



**ACTA N° 129**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE JULIO DEL AÑO 2021.**

**FECHA** : Miércoles 07 de julio de 2021  
**HORA** : Inicio 14:49 Clausura 21:35  
**LUGAR** : Salón Máximo del GADMT  
**PRESIDE** : Cristian Andrés Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Guerrero Castillo Diego Fernando  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René

**ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura de Disposiciones y Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 23 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 128;
5. Informe de Alcaldía;
6. Conocimiento del Informe No 021-JTME-GADMT suscrito por el Ing. Andrés García en calidad de Jefe de Talleres Maquinaria y Equipos respecto al funcionamiento de la flota vehicular;
7. Autorización de Creación de Partida y Traspaso de Gasto N° 13;
8. Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 005 y Traspaso N° 14;
9. Conocimiento de oficio N° 035-SEL-CCPDT-2021, de fecha 23 de junio del 2021 e intervención del Técnico Nacional de Protección de Derechos;
10. Evaluación de las observaciones realizadas por el Concejo, al informe presentado por el Ing. Galo Tipaz en calidad de Gerente de la EPMAPA-T.
11. Conocimiento del Memorando N° 040-EM 13 DE DICIEMBRE-2021 y del Informe de Procuraduría Síndica respecto al cambio del nombre y razón social de la Escuela Municipal de Educación básica "13 de Diciembre". Resolución sobre el asunto;



12. Conocimiento del Informe Técnico N° 083-JCR-GADMT-2021, suscrito por el Lic. Armando Imbacuán en calidad de Asistente de la Unidad de Riesgos;
13. Conocimiento del borrador de Ordenanza Correspondiente a Los Límites Urbanos De Las Parroquias Urbanas Tulcán, Gonzales Suárez Y Los Límites Urbanos De Las Cabeceras Parroquiales Rurales: Julio Andrade, El Chical, El Carmelo, Santa Martha de Cuba, Tufiño, Urbina, Maldonado, Pioter;
14. Conocimiento del Oficio No. 034-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad de la señorita: NAZATE CANDO MAYRA ALEJANDRA;
15. Conocimiento del Oficio No. 002-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad de la señora: ROMERO ROMERO CLARA ELISA;
16. Conocimiento del Oficio No. 036-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad de la señora: ENRIQUEZ NARVAEZ MARIA LUCIA y TULACANAZA IVAN JOFFRE;
17. Conocimiento de las funciones específicas de la Dirección de Gestión y Control, y de la Comisaría Municipal;
18. Informe de la Comisión de Legislación respecto al Proyecto de Reforma a la "ORDENANZA QUE DECLARA LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN";
19. Comparecencia del Econ. Patricio Silva, exdirector de Planeación Estratégica, para poner en conocimiento los avances de la elaboración del PDYOT;
20. Clausura;
21. Himno al cantón Tulcán.

14

ACTA N° 129**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE JULIO DEL AÑO 2021.**

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, en el Salón Máximo de la ciudad ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor Alcalde saluda a todos los presentes y da la bienvenida a este espacio democrático. Solicita a Secretaría realice la constatación del quórum reglamentario, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. • **Secretaría** procede con la constatación del quórum e informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo, por lo tanto, existe el quórum reglamentario. • el señor Alcalde solicita a Secretaría informe si hay delegaciones presentes que hayan requerido ser atendidas por el Concejo. • **Secretaría** informa que hasta el momento no ha llegado ninguna petición para ser recibidos en comisiones generales. • Con ello el señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a Secretaría General dé lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta en la convocatoria. • El señor alcalde, pone a consideración el orden del día, a petición del señor Concejales Diego Guerrero añade asuntos varios y para la aprobación respectiva solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA quedando estructurado de la siguiente manera: 1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°.- Aprobación del orden del día. 4°.- Lectura de Disposiciones y Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 23 de junio del 2021 y aprobación del Acta No. 128; 5°.- Informe de Alcaldía; 6°.- Conocimiento del Informe No 021-JTME-GADMT suscrito por el Ing. Andrés García en calidad de Jefe de Talleres Maquinaria y Equipos respecto al funcionamiento de la flota vehicular; 7°.- Autorización de Creación de Partida y Traspaso de Gasto N° 13; 8°.- Conocimiento y aprobación del Suplemento de Crédito y Gasto N° 005 y Traspaso N° 14; 9°.- Conocimiento de oficio N° 035-SEL-CCPDT-2021, de fecha 23 de junio del 2021 e intervención del Técnico Nacional de Protección de Derechos; 10°.-**



Evaluación de las observaciones realizadas por el Concejo, al informe presentado por el Ing. Galo Tipaz en calidad de Gerente de la EPMAPA-T; 11°.- Conocimiento del Memorando N° 040-EM 13 DE DICIEMBRE-2021 y del Informe de Procuraduría Síndica respecto al cambio del nombre y razón social de la Escuela Municipal de Educación básica “13 de Diciembre”. Resolución sobre el asunto; 12°.- Conocimiento del Informe Técnico N° 083-JCR-GADMT-2021, suscrito por el Lic. Armando Embaucan en calidad de Asistente de la Unidad de Riesgos; 13°.- Conocimiento del borrador de Ordenanza Correspondiente a Los Límites Urbanos De Las Parroquias Urbanas Tulcán, Gonzáles Suárez y Los Límites Urbanos De Las Cabeceras Parroquiales Rurales: Julio Andrade, El Chical, El Carmelo, Santa Martha de Cuba, Tufiño, Urbina, Maldonado, Pioter; 14°.- Conocimiento del Oficio No. 034-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad de la señorita: NAZATE CANDO MAYRA ALEJANDRA; 15°.- Conocimiento del Oficio No. 002-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad de la señora: ROMERO ROMERO CLARA ELISA; 16°.- Conocimiento del Oficio No. 036-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad de la señora: ENRIQUEZ NARVAEZ MARIA LUCIA y TULACANAZA IVAN JOFFRE; 17°.- Conocimiento de las funciones específicas de la Dirección de Gestión y Control, y de la Comisaría Municipal; 18°.- Informe de la Comisión de Legislación respecto al Proyecto de Reforma a la “ORDENANZA QUE DECLARA LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN”; 19°.- Comparecencia del Econ. Patricio Silva, exdirector de Planeación Estratégica, para poner en conocimiento los avances de la elaboración del PDYOT; 20°.- Asuntos varios 21°.- Clausura; 22°.- Himno al cantón Tulcán. El señor Alcalde solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO. - LECTURA DE DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 128.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido remitida a los correos de los señores concejales, sin ninguna observación hasta el momento. ● Para la aprobación respectiva el señor Alcalde solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 128 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 23 de junio de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO. - INFORME DE ALCALDÍA.** El señor Alcalde menciona que dentro de los asuntos relevantes deben ser conocidos por el Concejo, en las funciones que competen calidad de alcalde debo comentarles algunos avances que hemos venido promoviendo en base de la planificación y de los proyectos que son prioridad para la administración para la gestión comentarles que hemos realizado un viaje de trabajo en primera instancia a la ciudad de esmeraldas con el objetivo de tener una reunión de trabajo y con los equipos técnicos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón esmeraldas cuyo objetivo es plantear una hoja de ruta para que Proceso de desarrollo de Tulcán quede cimentado en la promoción de un espacio en el puerto de esmeraldas para la exportación de productos



de la localidad que pueden ser industrializados promovidos en nuestro polo de desarrollo la intención es ir Tejiendo ir construyendo una alternativa para que a través del puerto de esmeraldas tengamos salidas hacia mercados de Panamá sobre todo y otros mercados Internacionales El objetivo es la suscripción de un convenio un acuerdo de cooperación entiendo que el municipio de esmeraldas está construyendo un polo de desarrollo y dentro de la ley de polos de desarrollo se establece que sean polos complementarios al ser el nuestro un polo logístico un polo que tiene el objetivo la industrialización de ciertos productos que no existen en esmeraldas la complementariedad es fundamental en ese sentido hemos dado un paso para que a través de este Puerto va hacer concesionado a una empresa privada se dé prioridad a los productores y a los exportadores de la localidad en primera instancia y al día siguiente como ustedes tienen conocimiento se realiza un viaje de trabajo a la ciudad de Bogotá con el objetivo de asistir a la Cumbre mundial de alcaldes con dos objetivos el primero la ratificación de una carta de intención que fue promovida por uno de los del sindicato del transporte del gremio de choferes de la localidad y obviamente se ha planteado la intención de construir el terminal terrestre de la ciudad de Tulcán en ese sentido se ha propuesto y a una carta en firme con el objetivo de invertir los recursos que sean necesarios para la construcción de este terminal terrestre de hacerlo en nuestra ciudad Nosotros hemos podido comentar con los prestamistas de estos recursos que serán entregados básicamente al sindicato de choferes las condiciones del mecanismo nuestras ordenanzas nuestra legislación el modelo de gestión y obviamente toda la normativa legal para que se dé estricto cumplimiento a la misma indicarle de que la intención ha sido ratificada de igual manera para poder ser parte de la construcción de esta terminal en ese sentido debo ser muy explícito en que esto se lo haría bajo una modalidad de Alianza público-privada hay un documento en el mes de diciembre del pasado año el gobierno nacional a través del presidente se deja Suscrito un decreto presidencial que regula las alianzas público-privadas de una manera Qué diferencia a lo que nosotros ya veníamos trabajando con nuestra ordenanza lo que sucede allí es que se amplían los plazos para la calificación por ejemplo para poder hacer el concurso público ya no serían los tiempos que determinan nuestra ordenanza así no 6 meses como mínimo y 3 meses adicionales más para la calificación hemos pedido al presidente lazo mediante un pedido suscrito por mi persona que ese decreto presidencial se deje sin efecto sobre todo para los municipios Quienes tenemos otro tipo de dinámicas de lógica entendemos Para proyectos emblemáticos quizá una hidroeléctrica donde hay estudios de especialidad pero en el caso nuestro como municipalidad proyectos pequeños proyectos que son fáciles de evacuar como una terminal como un centro de revisión vehicular pues tranquilamente se lo puede determinar en base de nuestras ordenanzas de nuestra legislación hemos hecho este pedido por escrito al señor presidente de igual manera hemos puesto en conocimiento de nuestros equipos técnicos del dar seguimiento a esta petición con el objetivo de que este decreto presidencial se deje sin efecto en esta nueva administración presidencial y con ello nosotros podamos seguir trabajando esta modalidad de alianzas público-privadas mientras que eso suceda las reglas de juego están determinadas en este decreto y por ende estamos trabajando en una reforma a la ordenanza que nosotros tenemos vigente en la actualidad a no ser que antes de ello puede el presidente dejar sin efecto este decreto que agilite las alianzas público-privadas Que entiendo es una prioridad para el gobierno actual comentarles además que en esta actividad en este trabajo la Cumbre mundial hubo la presentación por parte de la cámara

pl



de comercio de Estados Unidos de Norteamérica el objetivo es en Colombia buscar algunas alianzas con las municipalidades de allá para buscar entre proveedores entre productores pequeños comerciantes de las localidades un proceso para que los mercados sobre todo de Estados Unidos se apertura a los pequeños productores y convertirlos en exportadores de sus productos a través de un mecanismo de alianzas estratégicas entre los pequeños exportadores en este caso nosotros al estar presentes en ese evento hemos solicitado que Ecuador sea tomado en cuenta bajo el liderazgo de esta municipalidad el representante de la cámara de comercio de las minorías de Estados Unidos Estará presente nos ha manifestado para el mes de agosto en la ciudad de Guayaquil estamos bien de la manera de traerla Tulcán allí hemos establecido El mecanismo justamente con el puerto de esmeraldas para que tenga esta fisilidad y podemos transmitir nuestros productos locales y de igual manera vida el compromiso en firme de que la cámara pueda aportar colaborar en algunos procesos en algunos proyectos donaciones en lo que este alcance de esta cámara con nuestra ciudad con nuestro cantón Tulcán que fue el único municipio ecuatoriano presente en ese espacio Consideró que la reunión fue oportuna porque nos ha permitido conocer de cerca la problemática de las municipalidades vecinas no es diferente a la nuestra las complicaciones económicas las situaciones de pandemia esto se replica entiendo en el resto de países de Latinoamérica hemos puesto en la escena internacional el proceso que llevamos nosotros dentro de nuestra ciudad el proyecto polo de desarrollo y de igual manera las posibles inversiones que podamos traer a nuestro territorio para la generación de fuentes de empleo esta posibilidad la tuvimos por dos oportunidades las cuales pudo exponer el proyecto y pues hemos tenido la anuencia de varios de varias personalidades de conocer más de cerca el proyecto y de poder en la posibilidad ahora que hay un nuevo gobierno de invertir acá siempre Ellos tenían este temor de que Ecuador hace varios años se había cerrado el comercio internacional ahora pues entiendo que quieren cerrar las puertas fue bueno como municipalidad de Tulcán estar presentes en ese espacio donde se pudo debatir donde se pudo compartir mesa con varios empresarios industriales en general personas que están trabajando en Latinoamérica en esta consecución en una red de Pequeños exportadores y la apertura de mercados internacionales hemos hecho los acercamientos con la cámara de comercio de la localidad explicándoles este camino para que en el mes de agosto estemos preparados para que podamos asistir y consensuar el mecanismo las capacitaciones los talleres porque esto es todo un proceso técnico que se debe manejar para esta situación de exportación en ese nivel y obviamente Tenemos que irnos adelantando eso ha sido parte del trabajo en síntesis de lo que se hizo en la ciudad de Bogotá al día siguiente ya en la ciudad de Quito estuvimos justamente recibiendo a una de las comisiones quienes nos indican que habrían posibles inversiones para el sistema de agua potable de la ciudad de Tulcán en ese sentido No hemos hecho otra cosa que exponer el proyecto a las necesidades el plan maestro que está evacuando sé y obviamente con ellos Está realizando un trabajo de acercamiento que consideró es importante y Que obviamente en el momento en que haya algo infirme haremos conocer algo el consejo si es que existe la posibilidad de invertir en el nuevo sistema de agua potable de la ciudad de Tulcán estamos en esa hoja de ruta en ese trabajo comentarles que el día jueves de la pasada semana Tuvimos una reunión de trabajo con los entes de cooperación internacional sobre todo en la presencia de ACNUR en esta municipalidad Ahí hay dos proyectos que son importantes que ustedes las conozcan el 1 fue la dotación y entrega de computadoras infocus y otros elementos tecnológicos



mobiliario para la parroquia de Maldonado un nuevo infocentro una especie de centro de cómputo Y de igual manera para chicas y también con la presencia de los señores presidentes se hizo la entrega Y de igual manera la recepción de algunos elementos informáticos para nuestra municipalidad para el consejo de protección de derechos en su parte final nos entregaron computadoras para implementar y readecuar todas las alas de nuestro consejo de protección de derecho así que pues lo que hemos hecho es agradecer en nombre de la ciudad porque esto favorece a nuestras parroquias a nuestro cantón a nuestra institución como es el consejo de protección de derechos y de igual manera pues los puntos WiFi que en algún momento tuvieron la oportunidad de tenerlos de manera gratuita para nuestros barrios son 10 puntos que ellos donaron en nuestra ciudad comentarles que tuvimos en esa semana justamente un evento muy importante considero yo para nuestra gestión me refiero a la clásica ciclística Tulcán capital de ciclismo este evento pues obviamente se venía planificando desde hace varias fecha se ha venido posponiendo por razones de pandemia pero lo pudimos desempeñar con toda la fuerza si cabe el término la organización los días viernes sábado y domingo de la pasada semana indicarles de que el evento A mi parecer fue un evento bastante bien organizado muy exitoso a decir de los señores participantes tuvimos más de 320 ciclistas de élite y obviamente estuvieron presentes los exponentes del ciclismo exponentes del ciclismo ecuatoriano y colombiano ganadores de vueltas al Ecuador exponentes en Europa tanto colombianos y Ecuatorianos eso le dio realce a esta clásica lo que nos ha permitido dar un mensaje bastante claro nivel nacional de la organización y el manejo Cómo se está desarrollando de esta proyección de Tulcán como la capital de ciclismo una alternativa turística los hoteles los restaurantes pues tuvieron un pequeño empujón una ayuda con la llegada de las familias de los participantes mismos la dinámica que Se generó en los sectores de Urbina en el sector sobre todo de Tufiño donde hubo una de las llegadas de las rutas y obviamente pues toda la dinámica económica y comercial que esto genera Fue bastante a satisfacción el evento bastante bien organizado felicitar ayer a todas las áreas una colaboración muy grande de parte de prácticamente de toda la municipalidad una organización impecable lo que debo agradecerle y felicitarlo porque esa es la manera de llevando adelante nuestra ciudad por otro lado comentarles de que hemos estado haciendo algunas revisiones documentales el día lunes justamente en la mañana tuvimos un impasse como ustedes conocen por los medios de comunicación hubo un plantón por parte de los señores representantes de las operadoras de taxis de la ciudad de Tulcán ahí lo que hemos realizado es una mesa de trabajo una mesa de diálogo conjuntamente con los señores gerentes y presidentes de las operadoras en estos días ellos indican de que no se les escuchado por partes del consejo que no habido respuestas que no se les ha apoyado en las peticiones que ellos han desarrollado el manifiesto sido claros de que ellos quieren regular el taxímetro en el km 2.4 ésta no se le ha dado viabilidad y obviamente la inconformidad la incomodidad que ellos sentían Nosotros hemos expuesto tanto en los medios Como así también a ellos de manera directa de que lo que se ha estado solicitando es un alza cómo le queremos Llamar es un alza que se generaría desde el km 2.4 y pues les hemos manifestado que debemos ser claros con la ciudadanía de qué es importante y conocemos la realidad económica de sus sectores el alza de combustibles el alza de la canasta afecta absolutamente a todos los hemos pedido que volvamos a una mesa de trabajo les hemos solicitado y agradezco ahí a la comisión en horas de la tarde se reúnan Para volver a laborar el informe de que de alguna manera la incomodidad de ellos es que

PL



se dejaba muy abierta la posibilidad para tomar el reajuste de taxímetro en la resolución pues indica de que cuando se acabe la pandemia para entonces para ellos eso no se sabe si se da en uno o dos años para ellos no se sabe si es realmente demasiado subjetivo esta frase que está dentro de nuestro informe quedé fue aprobado por el consejo y las hemos indicado de que la comisión se reuniría para buscar la manera de generar fechas de no dejar tan a la deriva esta situación y Que obviamente la comisión una vez de que se haga la reforma este informe ponerlo en conocimiento del consejo y el consejo nuevamente pues Tendremos que revisar la pertinencia o no de las peticiones de los señores del taxismo entre otras cosas Pues habían solicitado el tema de los controles la Policía Nacional hace su trabajo en este sentido han indicado de que la tarifa nocturna debe ser regularizada a \$1.50 de la misma manera y entre otros de sus aspiraciones Pues Los distintos pliegos de peticiones que nosotros dentro del Consejo hemos venido escuchando lo que sí Se quiere aclarar es que si bien es cierto se les ha manifestado públicamente de que la medida ha sido excesivamente excesiva o exagerada porque si lo menos Nosotros hemos estado abiertos al diálogo siempre les hemos recibido hemos conversado tanto de manera individual la comisión el consejo les hemos recibido les hemos escuchado no consideramos de que sea justo de que se mencione de que se ha cerrado las puertas o de que no damos oídos a sus peticiones pero sí hemos manifestado Incluso en los medios de que la situación de pandemia afectado a todos y que la economía no está lista como para nosotros en este momento generar una leve alza así sea mínima que cualquiera de los servicios es más nos hemos permitido permitir al equipo de comunicación algunos reportes de y vemos de que el efecto fue más bien contrario a las mismas operadoras la gente siente el disgusto de que pues se quieren este momento levantar algunos centavos la tarifa. Así que consideramos Que este plantón más bien generó un mal resultado para las operadoras de taxis nosotros pues Seguiremos recibiendo les las veces que sean necesarias ha sido nuestro mensaje y entiendo que la comisión bajo el pedido que les hemos hecho Tendremos que volver a revisar replantear esta hoja de ruta volver a hacer el tema del simulador que ha sido un pedido de ellos que se les pueda explicar de una mejor manera y de igual manera volver a replantear nuevamente al consejo la posibilidad de que tenga fecha día y hora el momento en el cual vayamos a tratar el alza El taxímetro en este sentido del kilometraje como lo hemos venido señalando hemos recibido algunas comisiones sobre todo el sector de Julio Andrade de igual manera debo comentarles que tuvimos una reunión del cole cantonal en horas de la tarde del día lunes para revisarlo el tema de la pandemia los efectos que se vienen generando en los distintos espacios o la exposición del Ministerio de salud como la constante no ha variado no ha cambiado básicamente es la misma la sala UCI al 100% el resto de espacios a un 60% o 65% del hospital Luis G Dávila No hemos tenido mayores desenlaces en mortalidad de ha sido un tema un poco controlado hemos puesto a consideración todo lo que tiene la municipalidad me refiero a los voluntarios lo que tiene que ver con nuestro equipo médico el tema de las carpas vehículos Camiones para poder colaborar en la vacunación masiva que empezó el día lunes estamos aportando con todo nuestro equipo servicios generales sobre todo apoyando con el tema de las carpas y también nuestro 70 voluntarios inscritos de parte de la municipalidad quienes están haciendo un trabajo con el tema de la vacunación masiva la vacunación avanza muy bien y esto nos permitiría tomando algunas decisiones entre ellas el coe había escuchado una de las peticiones no de las discotecas sino de los bares exclusivamente son 13 bares que hicieron una petición para que se apruebe sus protocolos



de bioseguridad estos protocolos involucran de manera independiente e individualizada la aprobación por parte del cuerpo de bomberos en cuanto a la Forum Y de igual me te del Ministerio de salud pública y del resto de entidades como son del Ministerio de turismo y el municipio para la aprobación de estos protocolos en este sentido una de las decisiones que se tomaron fue la de realizar una apertura progresiva y controlada de Estos espacios Obviamente con una salvedad que se dejó en el acta esto es de que al mínimo incumplimiento de estos protocolos la sanción sea no económica sino más bien se la sanción se haya de manera muy fuerte muy clara y es el cierre la clausura definitiva de Estos espacios Así que eso ha quedado en el acta entendemos la realidad económica la situación difícil que tienen que vivir las distintas familias ellos han sido de los que más han estado atentos a estas peticiones hemos tratado de colaborar los informes han venido desde prefectura través de la mesa 6 hemos tratado de ir aportando y apoyando en lo que más se ha podido en estos sectores y lo que les hemos manifestado Es que la regularización Ahora sólo están autorizados para ventas de bebidas de moderación no todo tipo de alcohol y mucho menos y obviamente los horarios están siendo restringidos para el trabajo lo que hemos manifestado que una vez que tengamos inmunizada vacunada la población pues haríamos ya saldríamos de este proyecto piloto y ya implementaríamos la apertura como debe de ser para que la actividad le sea rentable por ahora Esas son las reglas de juego que se han establecido y pues se sigue esta línea de trabajo indicarles de que hemos tenido un diálogo con el nuevo director del MIES El señor campo Elías que sea presentar acá para ponerse en consideración en la revisión de los proyectos de los convenios que ha sido suscritos pues obviamente se están poniendo recién al tanto de las actividades y hemos tenido que generar acercamientos técnicos para ir desarrollando de manera adecuada estos procesos comentarles de igual manera que tuvimos una reunión el día de ayer con representantes de OIM, ACNUR Y ADRA ellos plantean realizar en el sector las Bodegas del señor Segarra donde antes teníamos los talleres municipales van a crear un espacio de comedor comunitario nuestro pedido ha sido de que sea 50% población local y 50% población en movilidad Ellos tenían el proyecto debidamente sustentado para que sea movilidad Nosotros hemos pedido de que hay varios sectores varias personas que lo necesitan En ese sentido puedes establecer allí un comedor el cual favorecerá también taba familia Espero caleñas el 50% de los beneficiarios básicamente ese sido nuestro pedido y todo el resto de actividades es decir absolutamente todas las que tengan que ver con personas en tránsito que es distinto se lo está desarrollando ya desde la semana pasada a las afueras de la ciudad las tarjetas que antes se entregaban para alimentación para las compras en el aquí en otros espacios ya no son ejecutables en Tulcán se las entrega en el rumbo entre Julio Andrade hasta Bolívar y las tarjetas Sur en efecto a partir de Ibarra hacia otros cantones esto ayudado mucho a que ya no existan estas ondas numeraciones ellas han manifestado de que uno de los restaurantes que justamente está cercano al municipio lo van a dejar ya sin opción de trabajarla como población en movilidad poco a poco estamos prácticamente sacando los servicios humanitarios hacia la E35 prácticamente todos y los que obviamente generen trabajo con nuestra población local podrán seguir sosteniendo sus actividades aquí. de igual manera hemos hecho algunas intervenciones en medios de comunicación siempre las inquietudes por el tema del taxismo entre otros temas y hemos estado haciendo distintas agendas de medios en lo que puedo comentarles de lo que tengo acá en los registros y obviamente varias actividades del despacho peticiones grupos sociales de barrios las peticiones pues son

μ.



permanentes y diarias en esa institución. Si hay alguna pregunta sobre lo que hemos manifestado por favor tienen la palabra. ● Hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que va a presentar el informe de los días que por ausencia del señor alcalde a la Cumbre Mundial de Alcaldes Bogotá 2021, se encargó del despacho durante los dos días, indica que: el día sábado 26 de exactamente surgió un problema de un deslave en el barrio Nuevo Amanecer a partir desde las 5 de la tarde se logró coordinar con el ingeniero Omar Chamorro y se realizó los trabajos de remoción de todo aquel material, hasta al siguiente día la gente estuvo muy agradecida y por la ayuda e intervención inmediata del Municipio. el lunes 28 me reuní con los trabajadores del Municipio, con el presidente de los trabajadores el señor Bolaños sobre el tratamiento de la Reforma de la ordenanza de la jubilación se le dio la explicación necesaria. 9:30 reunión de trabajo con el ingeniero Oswaldo Mayanquer, ingeniero Germán Castro y el arquitecto Carlos Yáñez para tratar sobre el proyecto de una rotulación de la bienvenida a los turistas de la ciudad de Tulcán. 9:30 reunión de trabajo con el arquitecto Carlos Yáñez sobre proyecto del Mirador de San Miguel Arcángel. 10:30 reunión con el doctor Danny Olmedo el señor René Granda a tratar de la reunión con los delegados de los líderes barriales para tratar sobre las observaciones a la ordenanza. 11H00 reunió con el ingeniero Omar Chamorro. Martes 9 de la mañana reunión con los representantes del Batallón Andes representantes de Quito 11H00 recorrido con el arquitecto Carlos Yáñez al sector de Taques con la finalidad de inspeccionar el terreno donde se va a trabajar el mirador turístico San Miguel Arcángel. 17H30 llamada telefónica del ingeniero Galo Tipaz para informar sobre el problema que ha suscitado con el alcalde de Huaca por el incumplimiento al convenio. Miércoles 30 reunión de trabajo en Huaca con el señor alcalde para buscar la posible solución de acuerdo sobre la conducción de aguas residuales, Julio Andrade, huaca. Estuvieron presentes el ingeniero Galo Tipaz de la EPMAPAT, el ingeniero Mauricio Rosero fiscalizador, mi persona y obviamente los técnicos de EMAPA-T previamente se hizo la visita al sitio donde se encuentra el daño. 9:30 reunión con el alcalde de Huaca. 10H30, sesión con el directorio de la EPMAPAT previa convocatoria para tratar el siguiente orden del día conocimiento de la Reforma del presupuesto de la EPMAPAT 2021 en primer debate. Delegación al ecu 911 sobre movilidad humana y ● Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando su agradecimiento por el informe que se ha presentado considero de que la visita o la invitación realizada a Bogotá creo que ha sido muy fructífera por tratarse especialmente sobre el polo de desarrollo y más bien como parte de la Comisión ya se ha tratado este tema hemos avanzado justamente para presentar el informe respectivo y se trate la Reforma presentada justamente por estos cambios de este decreto que el anterior gobierno dejó presentado y Obviamente aspiramos todos que con la carta que han presentado esto se normalice y se permita hacer la inversión, vemos que hay bastante interés por parte de algunas empresas. En segundo lugar, manifiesta que está en contra de la actitud que han tomado los señores taxistas. Considero que no es la forma; todos los sectores están en el derecho de hacer su protesta, pero realmente escuchando las entrevistas que les hacían hace entender que ni el Concejo, ni el señor alcalde se les ha dado el tratamiento respectivo y considero que las reuniones están plasmadas en grabaciones en lo que se los ha recibido en comisiones sino más bien un estilo que ellos han tenido de manejar este tema, esto no va a ser motivo para nosotros tomar malas decisiones. En la actualidad hay



que pensar en toda la ciudadanía, que está cansada de este tipo de alzas y nosotros tenemos que tomar una decisión con mucha responsabilidad por lo tanto estar pendiente de la reunión que van a mantener los compañeros de la Comisión y hacer un análisis profundo en lo que va a beneficiar a la ciudadanía. Ahí lo que esté en la legalidad por lo tanto considero que estas actitudes nos hacen pensar mucho y tenemos que ser muy responsables en este aspecto. Con respecto al tema del COE cantonal esto tiene que algún momento llegará una normalidad la pandemia y es endémico. Yo creo que con los avances que están teniendo en el tema de la vacunación está generando un poco más de confianza a la ciudadanía y todos los sectores tienen el derecho hoy han sido estos 13 bares y Si siguen presentando el tipo de protocolos las responsabilidades que se han comprometido yo creo que vamos a tener que irnos adaptando a este estilo todos los ciudadanos luego van a venir lo que es discotecas, los otros sectores porque están en su pleno derecho de poder aceptarlo y pues el nuevo gobierno está con una mentalidad mucho más abierta de poder generar este tipo de cambios por lo tanto nunca va a ser suficiente para las personas pero nosotros como autoridades tenemos que tomar las mejores decisiones. El último tema señor alcalde, es importante el tema de la movilidad el hecho de que se les vaya a tratar fuera de la ciudad lo que usted comentaba el tema de las tarjetas todo primero, anclar a la ciudadanía de que no es el gobierno ecuatoriano quien les entrega el dinero que es la confusión que tiene la ciudadanía y en segundo lugar el hecho de que tengan ya que trasladarse a otras ciudades cómo hacer uso en Ibarra y los sectores previstos. Esto va a generar que estas personas tengan que cumplir con su objetivo justamente el traslado la movilidad por lo tanto considero que son buenas acciones, pero siempre hay que mantener comunicada la ciudadanía tal como se lo ha venido haciendo y no escatimar esfuerzos para dar lo mejor en este tiempo que nos falta haciéndolo de una manera muy responsable. • Continúa con la palabra el **señor Alcalde** manifestando que si hay Alguna novedad alguna delegación para Consejo Provincial • Menciona el señor **Concejal James Dávila**, comentarles que estuve delegados a la sesión de la Prefectura del Carchi para el día miércoles 30 de junio en el cual hubo algunos puntos a tratarse dentro de los que les puedo comentar el tema del conocimiento y aprobación en primera instancia de un proyecto de Ordenanza reformativa de la Ordenanza del Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial de la Microcuenca del Rio Chinambi. Aquí ya lo hicieron el técnico de la Prefectura lo hizo de una manera más amplia más bien la reforma era en el sentido de que quería abarcar toda el área, no únicamente al sector y por lo cual fue aprobado esta reforma en primera instancia y fue enviada a la Comisión de Legislación quién para la próxima reunión ya tendrá que presentar el informe respectivo y hacer el segundo y definitivo debate. Otro punto fue el conocimiento para la suscripción del convenio entre el GAD Provincial del Carchi y la Asociación de Agricultores del Hospital de la parroquia García Moreno, quienes también habían presentado la solicitud para justamente hacer este convenio. Esto es para mejorar el sistema de riego de las parcelas y hay una contraparte de esta asociación por lo tanto siempre la inversión y los convenios son muy importantes por lo tanto me permití mocionar en ese sentido que se firme ese convenio y fue aprobado por unanimidad y otro tema que también se realizó fue la reestructuración de las comisiones del Consejo Provincial para lo cual en su orden tal como quedaron establecidos los nuevos consejeros simplemente cumplieron hablemos en el nivel que estaban los tres salientes cada uno fue actuando en las diferentes comisiones de acuerdo al puesto que habían obtenido simplemente fue un cambio en ese

h



sentido. Se lo va a pasar por digital a los correos de cada uno de los señores consejeros y ellos también fueron parte de esta reunión. Esto es lo que le puedo comentar de una manera muy general no se trataron más puntos y se llevaron acuerdos por parte de todos los señores consejeros. • El **señor Alcalde** agradece por acudir a la delegación, importante estaremos a la expectativa de ver en qué comisiones estamos para poder ir revisando justamente estas delegaciones del Consejo Provincial y en lo que tiene que ver solamente un punto declaración del tema de Huaca como ustedes bien lo conocen este es un tema que se viene sobrellevando que deviene de una de las inversiones que se están haciendo el tema de los asfaltados en la parte de la avenida García Moreno, nosotros hemos sido bastante enfáticos bastante claros hemos venido trabajando con la municipalidad entiendo que las presiones sociales de los barrios muchas veces nos exigen a los alcaldes a las autoridades y en general al decir cosas que son beneficiosas o bien tomadas por nuestros votantes pero yo sí debo indicar de qué nosotros de manera muy respetuosa y transparente hemos venido buscando soluciones integrales para los daños ocasionados y obviamente son ocasionados por la llegada de aguas residuales de la parroquia Julio Andrade y Huaca nos hemos comprometido en hacer un convenio en el cual nosotros aportaríamos con \$30000 en total de lo que han dicho los técnicos de la inversión supera los \$200000 para reparar la totalidad de los daños y nosotros hemos sido enfáticos en la escasez de recursos podríamos comprometer \$30000 Pero esto va ser un proceso que debe ponerse en conocimiento del Concejo. Hay que hacer una reforma al presupuesto hay que buscar de dónde vamos a sacar estos recursos y con ello generar el convenio no hay un incumplimiento, porque no tenemos todavía nosotros los recursos para poder honrar estos compromisos verbales la intención es que tenemos que cubrirlos eso es una situación que ya no puede extenderse hubo un socavón, enviaron imágenes, fotografías bastante delicadas de los barrios, un adoquinado nuevo incluso de inversión del alcalde de Huaca prácticamente se acabó, se destruyó. Entonces es importante que podamos nosotros también responsabilizarnos por lo que significa el servicio que se genera justamente lo que es las aguas residuales, las aguas lluvias de que van desde julio Andrade, necesita un trabajo de un esfuerzo técnico. Entendemos que la empresa pública de agua potable hizo un trabajo, sorprende un poco las manifestaciones del alcalde porque en ese momento se llegó a acuerdos. Yo entiendo que se lo hizo de una manera muy bien realizada y pues un poco quizá la intervención fue un poco más política pero el manejo está siendo el adecuado, hemos pedido los tiempos para poder hacer las reformas al presupuesto y poder honrar esos compromisos económicos para obviamente solventar. Por otro lado, indicarles que desde el día lunes han estado arribando la ciudad de Tulcán lo que es la tubería de hierro dúctil del proyecto de la línea de conducción de agua potable para la ciudad de Tulcán han estado llegando ya a varios trailers este trabajo se lo está desarrollando desde esta semana. De igual manera hemos tenido una reunión que permitió el día de hoy en uno de los medios de comunicación informar ya el cumplimiento de una de las sentencias lo hemos venido anunciando desde hace algunas semanas se propuso por parte de procuraduría síndica un recurso de aclaración el mismo que fue negado porque obviamente no hay nada que aclarar allí el tema es qué ya debe llegar el mandamiento de ejecución, eso significa que la misma situación como tuvimos que realizar con Concejo la aprobación, de aceptación de esta sentencia y el pago correspondiente. Tendremos que poner en conocimiento pero en esta ocasión vamos a buscar la manera en que los sectores económicos la Cámara de Comercio, Comité Cívico,



los presidentes de las Juntas Parroquiales con quienes hemos tenido algunas reuniones de trabajo también podemos generar una delegación de negociación ciudadana porque definitivamente los valores son demasiado fuertes a diferencia de la empresa Movistar con la operadora Claro se supera los \$5000000 esto prácticamente fulmina toda la obra pública de esta administración y también de la nueva al menos hasta mediados afectaría gravemente a los barrios a las comunidades tendríamos que dejar sin efecto nuestra planificación de lo que tiene que ver con juntas parroquiales, proyectos en general que se están evacuando y que se van a comprometer en lo futuro. Así que en eso sí debo ser muy claro no quiero que esto se traslade a una cuestión de carácter político sino más bien que se convierte en un escenario de participación de todos donde todos podamos defender estos recursos y esta comisión de negociación pueda acudir a las instancias me refiero a la gerencia el directorio de la empresa Claro y podamos tener un tiempo de extensión que nos permite devolver esos recursos pero hacerlo de una manera extensa que no vaya a afectar mayormente la obra pública de la ciudad, del cantón lo que nos pasó con Movistar afectado mucho ya llevamos más de \$2000000 que hemos devuelto estamos ya a puertas de cerrar esa deuda, nos faltaría \$250000 nada más cubrirlos pero pues todo ello es una afectación para todos en general y mi persona la cabeza porque siempre se habla de que no se ve la obra, que nos está haciendo nada entre comillas y la verdad pues es que este tipo de cosas golpean y mucho más esta nueva sentencia o con cuyo mandamiento de ejecución se lo desarrolle no sé exigirá el pago y eso. Invitarles como Concejo Municipal ustedes estén allí como fiscalizadores de ese trabajo y que podamos llegar a un justo termino para bien de toda la ciudadanía Tulcán. Se hace la invitación para el día viernes en horas de la noche hay un dúo de jóvenes músicos que van a hacer el lanzamiento de un video que hemos apoyado de manera personal se llama, Tierra de la Siembra colaborando para la consecución de este proyecto cultural. • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** saludando a todos los presentes del Concejo Municipal y funcionarios y manifestando: “tengo dos inquietudes la primera señor alcalde usted mencionaba que ya se han hecho los acercamientos para la consolidación ojalá ya del Terminal terrestre sin embargo, hay una pequeña traba qué es el decreto presidencial que entiendo estaría largando en el tiempo la consolidación de este acuerdo o convenio para consolidar esta Alianza público-privada mi inquietud va dirigida, que al no darse este cambio al decreto presidencial; ¿en qué tiempo se estaría consolidando señor alcalde esta Alianza público-privada? • El **señor Alcalde** responde: básicamente a grosso modo estaríamos hablando de un año para poder consolidar son 6 meses de todas maneras hemos armado la comisión para que los estudios inicien ellos ya lo van a desarrollar obviamente los estudios para este tipo de empresas no dura más de un mes, pero los otros 5 meses Tendremos que esperar en razón de este decreto lo que hace es retardar básicamente el inicio de todo. Esta estructuración de la APP, Pero estamos hablando de que nos demoraría cerca de un año más o menos • Continúa con la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** mencionando que su razonamiento va orientado a que de pronto se entiende mal de que por este acuerdo presidencial es lo que se demora más no por la ordenanza que nosotros hemos aprobado eso es lo que yo le quería hacer énfasis al concejal porque de pronto se puede entender que es por la ordenanza no más bien la ordenanza que se aprobó en primera instancia toca reformarla pero ya específicamente acoplándola al decreto a cómo se tenga que hacer en su momento. Mientras tanto la reformatoria que se está planteando es bajo otros aspectos administrativos locales eso



quería aclararlo señor alcalde; Bueno la siguiente inquietud o solicitud señor alcalde y en esto sí quiero ser enfático porque he solicitado algunas veces y no se ha hecho efectiva la entrega de información cuando usted ya nos comentaba en el informe anterior sobre esta sentencia había solicitado de que se haga llegar una copia del comunicado de la sentencia para conocimiento del Concejo porque el rato menos pensado nos van a preguntar y simplemente conocemos lo que usted nos informa más no con documentación oficial eso por un lado, al menos yo necesito una copia de esa sentencia y si es que vamos a mantener reuniones con la ciudadanía es importantísimo señor alcalde al menos de mi parte que tenga un informe jurídico sobre todas las gestiones que por parte de la Municipalidad se han hecho para la defensa de este proceso. Determinando al detalle todo con eso sí podemos reunir a quien quiera señor Alcalde porque ya hemos visto que cuando hemos sido consultados hemos salido más trasquilados que no atinamos que decir señor alcalde y lo digo con mucho respeto, así usted y su equipo técnico vamos a una reunión con la ciudadanía que es la que termina organizando la reunión, cosa que muchas veces apena; entonces por esta ocasión sí solicitó de que tengamos un informe técnico al respecto de toda la defensa de este proceso porque hubiese sido bueno hacerlo antes de que llegue la sentencia para poder cabildear e inclusive desde la parte política, pero bueno hoy ya está la sentencia yo creo que es importante toda gestión que se la haga señor alcalde, más allá de que sea esto político o no político, esto está anclado a las ordenanzas que se han presentado, con respecto nuevamente a la recuperación de lo que las operadoras tienen que pagarle al cantón Tulcán no es que les estamos pidiendo limosna, dentro de nuestras competencias las operadoras telefónicas y proveedores de internet tienen que pagarle a la ciudad no al municipio; a la ciudad por la ocupación del espacio público y digo ordenanzas porque hay una confusión cuando se nos presenta el Concejo municipal una ordenanza encima de otra que todavía está en vigencia que lo pudimos comprobar con nuestra señorita jurídica. Entonces yo pido un poquito de más atención a los responsables de la presentación o de la conformación de las ordenanzas para que revise el Concejo porque prácticamente en vez de avanzar estamos retrocediendo señor alcalde. El concejal Guerrero en cierta ocasión ya si no me equivoco un poco más de un año y medio hizo un Requerimiento con respecto a un informe claro de Cuál ha sido el procedimiento de recuperación así sea el mínimo recurso señor alcalde con la ordenanza que todavía está en vigencia que fue objeto de observación de la sentencia a los artículos si no me equivoco a dos artículos con respecto a los títulos habilitantes para poder cobrar esa plata que se ha cumplido pero la ordenanza sigue en vigencia y luego de pronto nos va a observar la Contraloría que ha hecho el Consejo y que qué ha hecho el señor alcalde para ir recuperando lo que por ley yo digo por ley nos corresponde señor alcalde, por qué solamente salir y repito reiteradamente salir al sector rural estamos invadidos de postes de cables exclusivamente de proveedoras de internet y un sin número de cosas entonces solamente eso y hoy sí quiero ser enfático señor alcalde si es necesario presentar la petición por escrito toda vez de que aquí en las sesiones no nos hacen caso señor alcalde y lo digo con el mayor de los respetos le pongo otro ejemplo hace unas semanas compareció el señor gerente de la EPMAPAT y yo hice una denuncia pública aquí sobre los recursos que había recibido de los dirigentes de las juntas de agua y había pedido yo la documentación respectiva, hasta ahora nada lo que se ha hecho es inmediatamente al otro día mandar un vehículo con funcionarios a obligarles a los dirigentes a firmar un poder para que se les autorice con esos recursos contratar una máquina. En buena hora



hay presidentes todavía; pueden ser del campo señor Alcalde, pero hay gente honesta y vamos a iniciar un proceso de demanda a través de los presidentes a estos funcionarios que quieren dársele de santurrones y no lo son. Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias ventajosamente hay una relación muy estrecha con los dirigentes y ellos están dispuestos a poner la demanda en la Fiscalía porque hoy no nos van a contentar señor alcalde al menos yo no me voy a contentar con que él funcionario omitió o cometió una infracción o irrespeto a las leyes que está consagrada en la Constitución y con una sanción pecuniaria y asunto concluido, cuando las afectaciones van más allá y habló de algunos procesos que vamos a iniciar la fiscalización respectiva señor alcalde. Entonces solamente quería traer como ejemplo esto para no llegar a mayores cuando un concejal solicita una información por Concejo en sesión y el alcalde da la disposición es de cumplimiento inmediato Si eso no se lo hace señor alcalde tendremos que hacer uso de lo que dicen las leyes y vamos a estar en otros problemas más grandes pudiéndolo solucionar a tiempo y entregar la información a tiempo. ● El **señor Alcalde** manifiesta que sobre el tema de las telefónicas lo que le voy a disponer a la procuradora síndica es que en uno de los puntos del orden del día de las subsiguientes reuniones de concejo podemos dar un informe completo para que podamos evacuar las preguntas que nos permita tener un conocimiento mucho más profundo de las sentencias, de todo lo que está detrás de este tema de lo que entiendo se ha practicado todo lo que está dentro del debido proceso lo que si quería en el punto es que tengan en cuenta de que muy pronto va a llegar este mandamiento de ejecución y vamos a estar corriendo con los tiempos y es mejor estar algo prevenidos algo adelantados Antes de que esto vaya a generar más complicaciones

- Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero**; manifestando que se adhiera al informe de Procuraduría Síndica Sobre las telefónicas el tema que lo había solicitado cuando se dio el dictamen de OTECEL, las acciones legales o posibles acciones legales contra el abogado que fue contratado y que prácticamente puede existir alguna falencia responsabilidad de la gran cantidad de dinero que se le pagó, que se incluya en ese informe
- El **señor Alcalde** manifiesta que si hay otra observación pregunta sobre el tema ● Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** y manifestando que en cuanto al tema del plantón que se dio el día lunes por parte de las operadoras de taxis en algunos informes o algunas entrevistas por decirlo así se ha manifestado que esto será una decisión de la comisión bajo una verificación de su informe una ratificación en este caso del informe yo creo señor Alcalde que en ese sentido sí sería importante realizar un estudio técnico completo por los técnicos de la dirección de movilidad y tránsito en este caso del GAD Municipal de Tulcán con la finalidad de que se actualiza en todos los estudios que se tengan y también se haga un estudio de impacto de la realidad económica actual de la ciudadanía estamos hablando de que si bien la pandemia mundial no ha terminado y el informe de los compañeros estaba en base a ese sentido pero lo que no ha terminado es la crisis económica y creo que es muy difícil que termine estamos en una situación crítica económica y sí sería importante que esto no quede en responsabilidad de la Comisión es mi criterio personal y lo voy a manifestar aquí en Conejo porque esto va más allá de un tema legalista o de una resolución esto tiene que hacerse, bajo un informe técnico un estudio actualizado que nos permita inclusive la cooperación a la participación académica de pronto en cuanto estudios, en cuanto a la realidad que se está viviendo aquí en la ciudad de Tulcán.
- Hace uso de la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** Expresando: Soy Testigo de algunos trabajos que usted lo viene haciendo especialmente la



coordinación con la OIM que está haciendo las construcciones de la letrización en Urbina en el sector Sur es bueno y siguen los trabajos. Por otra parte, señor alcalde felicitar también la clásica ciclística Tulcán, una organización muy buena, resaltar el trabajo de los equipos, funcionarios de aquí del Municipio, fue bien visto, somos partidarios, hemos pasado campeonatos nacionales, acá la gente vino por turismo, vino acompañar a sus ciclistas fue muy bonito especialmente en Tufiño la gastronomía, aquí el hospedaje que brinda Tulcán en ese sentido hay que felicitar señor alcalde. En el punto principal en lo que corresponde a los señores del taxismo gracias a su coordinación porque así tenía que hacerse, es lo que querían salir al público, que les comento compañeros no fue de las bases sino de la dirigencia, prácticamente fueron obligados eso les comento entonces inmediatamente el ritmo de la comunicación de ustedes en la tarde nos reunimos la Comisión con la Dirección de Tránsito, los señores gerentes y presidentes a la 3 de la tarde en donde nos fijamos una hoja de ruta eso lo voy a explicar ampliamente en asuntos varios. Tenemos la facultad nosotros también de hacer las sugerencias a la Dirección de Tránsito como debe ser. • **El Señor Alcalde manifiesta** que es importante que podríamos verificar que si la universidad entiende es el pedido puede ayudarnos a generar un estudio de impacto económico o social me parece interesante la propuesta yo creo que podríamos en el punto varios podríamos tomar este tema sin más pues vamos por conocido el informe hay varios puntos que debemos revisar. Solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL INFORME NO 021-JTME-GADMT SUSCRITO POR EL ING. ANDRÉS GARCÍA EN CALIDAD DE JEFE DE TALLERES MAQUINARIA Y EQUIPOS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • Hace uso de la palabra el **ingeniero Andrés García**, expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que se hizo la entrega de un pedido donde se sanciona el consejo anterior de acuerdo al informe del estado de la jefatura y el estado total de la maquinaria y vehículos el cual se recibió a partir del 8 de enero que me delegaron como jefe de taller eso se Recibió la maquinaria y los vehículos en un estado regular y en un estado malo como lo indica el informe entregado ciertos sistemas bueno los parámetros o calificación que utilizamos fue Mediante los sistemas del vehículo En cuál cada sistema encierra componentes que hacen funcionar el mismo y hay ciertos arreglos que bueno con el contrato actual de mantenimiento se lo está realizando se está realizando el mantenimiento correctivo y preventivo hay daños mayores que ha sido causa de no haber hecho un mantenimiento preventivo correcto a qué me refiero con esto creo que la mayoría estamos aquí sabemos que el cambio de aceite máximo hay que hacerlo cada 5000 km porque hasta ahora en el medio nos ofrecen aceite para 10000 kilómetros, pero no hay filtros que se fabriquen para 10,000 km, entonces es mentira que duran los 10000 km. Entonces a causa de no hacer un mantenimiento preventivo correcto hay bastantes daños en los vehículos tanto en componentes internos como en componentes y partes externas ahora lo que yo les había presentado a parte del estado era un alcance también de deudas que se recibió también en la Jefatura de las cuales se recabó información en los archivos y se encontró solamente de la empresa con REVIT documentos y el convenio de pago la empresa INDUSNAP Y EQUIPMEN y de talleres Maldonado las otras deudas en papeles no hay un justificativo legal se podría decir que respalde esas deudas siempre han sido por información verbal eso es con respecto a lo de los vehículos y de las deudas que se



encontró en la jefatura • El **señor Alcalde** pregunta qué cuánto se está debiendo • a lo que responde el **ingeniero Andrés García** que se debe 38,000 del año 2017 y 2000 casi \$3000 del año 2019 • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que simplemente que para analizar un proceso en este caso de pago se tenga toda la documentación correspondiente, las actas todo lo que implique poder justificar ese proceso para que luego no se tenga de pronto inconvenientes yo considero que si no existe la documentación que respalde un compromiso de pago ni siquiera se lo debe detallar en el informe porque es únicamente algo verbal de lo que no se tiene un conocimiento previo y nosotros como Concejo no podríamos en ese caso validar su informe, si bien es el tema de conocimiento del Concejo no es de aprobación pero no se puede traer a un Concejo temas verbales de pronto de posibles supuestas deudas, simplemente respaldarse usted como en este caso como Jefe de Talleres de cualquier proceso que vaya hacer, cumpla con toda la documentación correspondiente para el pago, caso contrario no creo que sea procedente poner eso en el informe • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que agradecer el ingeniero por el informe presentado en el tema de deudas resumamos de todo lo que se nos ha presentado es alrededor de \$230000 es una deuda bastante grande que se tiene se habla de deudas desde el 2016 17 18 y 19 yo creo que aquí es pertinente por la misma inquietud que tiene la compañera concejal en lo que respecta a la falta de documentos en ciertos rubros que también son altos y así mismo en otros que aún faltan por justificar dice en otros temas o falta por realizar los procesos respectivos y al sería de años anteriores en donde los trabajos se realizaron no sé si sea pertinente y me permito sugerir señor alcalde tal vez del equipo técnico usted nombra una comisión que se dedique específicamente a analizar estos pagos, cuáles son factibles de hacerlo dentro del tema legal y cuáles no porque mire sólo en el informe se nos presenta que se ha hecho un proceso ya para este año de 53940 para vehículos pesados y 40.000 para los vehículos livianos y recientemente habíamos aprobado un traspaso de partidas para lo que es los camiones recolectores de basura y aquí mismo nos manifiesta de que no alcanza esos recursos para atender todos los requerimientos y a más de eso una deuda de \$230000. Creo que para las finanzas de la misma institución no podemos ser sometidos a ciertas demandas de las empresas a quienes debemos, pero yo creo que se debe hacer un análisis del departamento técnico de obras públicas, del departamento jurídico de que analicen una y vean la pertinencia, si no reúnen los documentos necesarios ya no podemos cancelar. Ellos tienen documentos contra el funcionario que le solicitó y se tendría que hacer las acciones hacia ellos señor alcalde y de ahí mencionar aquí el ingeniero sí de ciertos vehículos ya a dar de baja pero un gran porcentaje que creo que son un 37% que están en estado no operativo pero que pueden repararse le entiendo así, igual eso me imagino que tiene un costo también bastante elevado quisiera yo que esos vehículos también sean revisados para ver cuáles son susceptibles de la chatarrización porque hay veces de que gastamos dinero reparamos por la topografía que tiene nuestro cantón nuevamente se volvió a dañar gastar 40000 o 30,000 reparar un vehículo pesado que a los tres o cuatro meses se nos vuelva a dañar, no creo que es pertinente que se haga un análisis. Obviamente el ingeniero con la experiencia y su conocimiento lo sabrá determinar, pero así se proceda a la chatarrización y se procede a dar de baja esos vehículos no sé si podemos vender los que pueden ser recursos para que ingresen al Municipio que sean invertidos en mantenimiento vehicular señor alcalde • El **señor Alcalde** manifiesta que es importante las observaciones vamos a pedir que este informe



pueda ser revisado desde el área jurídica para armar esta comisión. Una comisión que se permita verificar con Obras Públicas en cuanto a la pertinencia de lo que aquí se señala en contra como toda entidad pública si no existe un proceso de contratación si no existe documentación en regla no es susceptible de pagos. Por ende ellos tendrán que demandar ante las instancias legales y bajo una sentencia nosotros poder devolver o pagar de ser el caso como bien se lo señala no es factible de realizar estos pagos y por el otro lado mi solicitud sería de que se inicien con los procesos para dar de baja a los vehículos que en este informe se está indicando que ya no son útiles para obviamente no ir cargando en nuestros informes con vehículos. Que prácticamente ya no son útiles esa sería mi observación es conocimiento está puesta en conocimiento de ustedes señores concejales para los fines pertinentes • Toma la palabra el **ingeniero Andrés García** manifestando que únicamente dándole alcance del otro informe solicitado del estado de los vehículos de recolección exclusivamente también se entregó el informe indicando el estado actual que brindan el servicio de recolección de residuos sólidos. De la misma forma se ha venido evaluando técnicamente conjuntamente con el mecánico de talleres de Municipio y con los ingenieros que ganaron el contrato de mantenimiento los cuales ciertos arreglos ciertos reparaciones ya se las ha realizado está operativa ahorita la mayor parte de los vehículos, pero son arreglos provisionales se podría decir hay bastantes daños fuertes al menos en los dos recolectores que tienen el sistema levanta contenedores lipter por lo mismo se solicitó los fondos necesarios para hacer el proceso de repotenciación de los mismos de los cuales próximamente ya se está haciendo el envío a la casa comercial para allá continuar con ese arreglo de los otros . Pues están ya funcionando únicamente para no dejar desabastecida la ciudad del servicio de contenerización. Los lipter no se traspasará los otros recolectores con ese servicio • El **señor Alcalde** manifiesta que el informe también está puesto en conocimiento es un alcance bajo solicitud de los señores concejales sobre el tema exclusivamente de los vehículos recolectores entiendo que es este documento de fecha 5 de Julio debe de estar en conocimiento de los señores concejales se debe haber enviado también. Continuamos con el siguiente • Conocido que ha sido el informe Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO. - AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE PARTIDA Y TRASPASO DE GASTO N° 13.** Secretaría informa que el documento se encuentra en conocimiento de los señores concejales en sus correos electrónicos • Toma la palabra el **Director Financiero Hernán Obando** para dar lectura de todo con el informe N° 013-JC-DECDYR-GADMT-2021, de fecha veintiuno de junio del 2021 emitido por el Lic. Fernando Revelo; Jefe de Cultura GADMT, requiere la creación de la partida presupuestaria de Transferencias entre Instituciones Autónomas Descentralizadas N° 206.78.01.01.001; una vez creada la partida se alimentará con 6.189,97 dólares existentes en la partida presupuestaria N° 206.73.06.06.003. Para atender el proyecto de reactivación económica del espacio público. Con Memorando N°234-DCEDYR-GADMT-2021, de fecha veintiuno de junio del 2021 Emitido por el Msc. Oscar Naranjo; Director de Cultura, Educación, Deportes y Recreación, hace referencia al informe N° 013-JC-DECDYR-GADMT-2021, Emitido por el Lic. Fernando Revelo; Jefe de Cultura GADMT. De lo antes expuesto y en cumplimiento a lo Art. 255, 256, 257, 259 y 260 del COOTAD, me permito solicitarle a su autoridad y por su intermedio al Concejo Municipal la autorización para la creación de la partida presupuestaria N° 206.78.01.01.001 A Entidades del Presupuesto General del Estado y la alimentación de la misma, con un



traspaso de gasto de la Partida N° 206.73.06.06.003 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios por el valor de USD 6.189,97 para atender el proyecto de reactivación económica del espacio público en la zona universitaria mediante la interacción de colectivos culturales, academia y municipalidad que hará que las dinámicas sociales de Seguridad, economía e integración barrial se reaviven. Por la atención que se dé al presente anticipamos en agradecerles. Nuestro traspaso N° 13 partida 206.78.01.01.001 la entidad del presupuesto Penal del Estado se inicia con un valor de USD 6.189,97 presupuesto general la partida 206.73.06.06.003 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios hasta aquí señores concejales, señor alcalde. • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que se tiene conocimiento de la activación de red de actores en este caso sociales, culturales para la recuperación del bulevar y de lo que va a hacer el convenio con la UPEC para que se encarguen de realizar este caso el manejo de los fondos sin embargo, señor alcalde en el informe y a mí me gustaría tener conocimiento que es lo que se va a dejar de hacer para poder encaminar este recurso porque en el informe la motivación se habla en sí de que se va a minimizar los honorarios por contratos civiles por servicios, pero que estamos dejando de hacer dentro de la planificación municipal y sobre todo de la planificación en este caso del área cultural • El **señor Alcalde** manifiesta que sí se encuentra el área cultural para poder solventar esa pregunta • Hace uso de la palabra el **Director de Cultura Oscar Naranjo** expresando sus saludos y manifestando que esta partida de la cual se va alimentar esta actividad es la de fondos concursables en esta actividad le vi más importante porque se están reuniendo varios gestores culturales, es más también importante porque están tomando el enfoque de género, el enfoque ambiental y el enfoque sociocultural, entonces vemos que esta actividad viene a tener importancia porque se va a afectar a 280 personas que están dentro de la actividad cultural en el sector que está bastante golpeado a causa de la pandemia también los beneficiarios serían 6000 personas que están alrededor de esta importante área de la ciudad. La idea es también lograr que esta red de colectivos culturales que presenta la propuesta, se fortalezca y a futuro también intervenir otras zonas de la ciudad y con esto pues seguir activando la actividad cultural en la ciudad. Los colectivos que están inmersos son: praxis, Una Sonrisa Sin Condición, Conduciendo Memorias, Tierra Linda, Aylin, Eco Amigos, Manifiesto Juvenil, 04, Colectivo Pasker, know family y Onda Juvenil. Entonces todos estos colectivos agrupan a muchos gestores de la ciudad y por ende nosotros estamos interesados en trabajar con estos 14 colectivos, la partida vendría a ser alimentada justamente de estos fondos que se lo ha dedicado a los actores culturales • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que del proyecto y de los colectivos hemos estado en conversaciones con ellos también, mi interés era el saber qué es lo que se va a dejar de hacer porque me parecía un poquito preocupante porque ellos justamente me habían comentado que era de la partida de fondos concursables y yo tenía conocimiento porque aquí nos lo socializó el señor alcalde de que esto era una propuesta innovadora de la administración municipal, entonces como que por ahí mi confusión. Sí ya no se va a tomar en cuenta a las personas que ganaron estos fondos concursables de lo que sé era Ninahuilka. Entonces no sé de lo que se va a realizar bueno de lo que yo veo en la página entonces no sé si esto ya se va a dejar de hacerlo un poquito esa es la información del y totalmente de acuerdo con el proyecto pero un poquito después para que otros colectivos no se sientan afectados y nos vengán a reclamar más que todo • A lo que responde el **Director de Cultura Oscar Naranjo**, nosotros tenemos



para este siguiente semestre una reforma del presupuesto y la partida de fondos concursables alimentar con otros recursos, la idea es seguir haciendo los fondos concursables y es fortalecer esta democratización de los fondos no se van a dejar de hacer se van a continuar con estos fondos, incluso se le va a aumentar un poco más de dinero a esta partida y también puede seguir con este trabajo de fortalecimiento de las redes entonces por eso le veíamos importante también este otro proyecto ahora la reforma viene porque con esta de traspasos de partidas que viene de desarrollo social se van a alimentar una serie de actividades y esperamos pues lograr un poco más allá del impacto del año pasado, que también se apoyó a 9 proyectos y seleccionó un incentivo económico para que la cultura se fortalezca en el cantón • La señora **Concejal Adriana Portilla** agradece por la aclaración y justamente es importante que nadie se sienta perjudicado De pronto cuando se toman las decisiones en este caso yo creo que es importante apoyar a los jóvenes en estos procesos deportivos en el rescate de estos espacios, más bien señor Alcalde sumarme esta iniciativa que de hecho lo estoy haciendo con los jóvenes también y solicitarle señor Alcalde está un espacio y qué es la cancha deportiva de básquet ocupada por el mercado provisional de San Miguel de este caso parte de los comerciantes tratar de recuperar este espacio que si bien es cierto está afectando a la pista de skate cuando lavan sus productos cuando utilizan, eso conversado con los chicos que se encargan de esta actividad deportiva y se sentían un poco afectados por las incomodidades que ellos tienen que llegar a limpiar de hecho recuperaron este espacio entonces señor Alcalde más bien antes de emocionar esta partida y traspaso de gasto pedirle que se trate de hacer la recuperación de la cancha deportiva de básquet que está viéndose afectada y tratar de ubicar les a los señores comerciantes de pronto cerca. Tal vez sí es su visión esa, pero si recuperar hoy están los jóvenes ya de vacaciones y en realidad hay pocos espacios deportivos al aire libre y necesitamos gente practicando el deporte entonces apoyando esta iniciativa señor alcalde con las observaciones presentadas, me permito MOCIONAR que se apruebe si los compañeros no tienen otra inquietud se autorice la creación de la partida y el traspaso de gasto • El **señor Alcalde** manifiesta que hay una moción presentada. La moción que es apoyada por todos los señores concejales. Para la votación respectiva solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria APROBAR CREACIÓN DE PARTIDA Y TRASPASO DE GASTO N° 13,** Con ello solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y GASTO N° 005 Y TRASPASO N° 14** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que es Clara la petición donde se manifiesta que en base al convenio que se firmó con la parroquia de Urbina y la junta parroquial de Urbina y de acuerdo a la información de la Dirección Financiera esos recursos ya fueron depositados en la cuenta del Municipio y se requiere ya su registro contable por lo tanto me permito MOCIONAR se apruebe este Suplemento de Crédito y Gasto N°005 y Traspaso N° 14 • El **señor Alcalde** manifiesta que hay una moción presentada ¿Quién apoya la moción?, la moción que es apoyada por todos los señores concejales para la votación respectiva solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción**



**presentada por el señora Concejal Diego Guerrero, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria APROBAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y GASTO N° 005 Y TRASPASO N° 14,** El señor Alcalde manifiesta que para constancias del acta, estas dos autorizaciones se realicen sin perjuicio de la aprobación del acta se incluya en los puntos por la premura en la resolución por favor para que se agregue, con ello solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO. - CONOCIMIENTO DE OFICIO N° 035-SEL-CCPDT-2021, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2021 E INTERVENCIÓN DEL TÉCNICO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.** El señor Alcalde manifiesta que si le ayuda andando lectura al documento por favor en la primera instancia es conocimiento y si es que está presente el funcionario para que pueda comparecer caso contrario lo recibiremos en otra instancia. • Secretaría procede a dar lectura al OFICIO N° 035-SEL-CCPDT-2021, Tulcán, 23 de junio de 2021: “de mis consideraciones: Reciban un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y a la vez aprovechamos la oportunidad para auguramos éxitos en las funciones a ustedes encomendadas. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán tiene como una de su principal atribución, la transversalización de los enfoques de la igualdad en las Políticas Públicas Municipales, como un mecanismo para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria reconocidos en el Art. 35 de la Constitución; para cumplir con esta función se requiere de la articulación y coordinación con las principales dependencias del GAD Cantonal, así como el trabajo cercano con el Concejo Municipal, ya que de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del COOTAD: “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los... concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de la circunscripción territorial”. En aras de realizar un proceso organizado en la transversalización del enfoque de derechos en las políticas públicas municipales, se ha solicitado el apoyo técnico al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional para que realice una primera intervención ante las autoridades locales para dar a conocer la metodología de transversalización en la que son ellos los principales actores, al momento de su incorporación. Con este antecedente solicito se pueda agendar en el orden del día de la siguiente sesión de Concejo Municipal, un espacio de 20 minutos para la intervención del técnico nacional, quien expondrá rápidamente el tema citado con anterioridad, mismo que dará pautas para la intervención del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, para coordinar acciones con las autoridades y las dependencias municipales. En espera de su favorable apertura, me suscribo • El **señor Alcalde** pregunta si el funcionario se encuentra presente y si no se encuentra la recibiríamos en otro momento • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que en la sesión de consejo anterior junto con mis compañeros de la comisión el magíster Roberto Enríquez y el licenciado James Ávila habíamos hecho llegar un oficio a usted remitimos un oficio justamente porque hemos visto que en el tema de derechos no sé avanzado y hay varios temas quedados prueba de ello Es este documento que a los 2 años nos dice que debemos trabajar juntos prácticamente es lo que nos dice en este documento en tal virtud señor alcalde en este oficio como miembro de la Comisión nosotros podíamos que en su calidad de presidente del Consejo de Protección de derechos lidere una reunión en la que participe talento humano. Participa en la



Comisión de Igualdad de Género, los miembros del Consejo de Protección de derechos y también procuradurías indica con la finalidad de mirar posibles soluciones al tema técnico que de acuerdo a los informes que se nos ha dado se encuentra una debilidad en el tema técnico debido a que el distributivo una cosa se nos ha dicho por parte de talento humano la visión tiene el Consejo de Protección de Derechos en ese caso no es nuestra competencia la competencia está en usted pero lo vemos lo más sano poder ayudar poder respaldar y si el Consejo comience a actuar independientemente del problema que tenga irle dando soluciones en tal virtud señor alcalde habíamos hecho ese oficio y si bien es cierto volvemos a ratificar verbalmente esa petición que ya le hicimos en forma escrita para que se pueda liderar esta reunión y poder encontrar soluciones y el tema está en fortalecer en Talento humano y cómo se dice del Consejo si se puede poderlo hacer y mirar las cosas que se podrían fortalecer y de pronto bueno yo soy amiga justamente de la persona a la que le han invitado y también un poco me he empapado de la realidad y son de ciertas normativas de que a ordenanzas locales no se les da por decir un criterio jurídico positivo por cuanto son transcripciones de la ley es decir en las ordenanzas se vuelve a transcribirlo que la ley nos dice eso es lo que prácticamente pasa en las ordenanzas y por eso no son efectivas por qué es una transcripción y eso conversábamos también con Naty y la intención es ver cosas que dentro de su plan de acción se puedan desarrollar fortalecer y poder ir vinculando de pronto en una transversalización de ordenanzas es decir así en su afán de ayudar a las personas con discapacidades del cumplimiento de que los centros turísticos cumplan con la normativa de rampas de discapacidad listo. Entonces vamos a transversalizar en los permisos en lo que sea que necesariamente se debe dar lo que no esté con este permiso. Entonces más o menos es lo que él me explicaba en esto y consideró que la invitación que le hizo Paty al técnico nacional es justamente para que pueda aclarar esta situación es que en el término legal y en el término técnico como que no son compatibles. Entonces yo le veo muy sano liderar esta reunión como por parte suya como Presidente del Consejo y más bien ir avanzando y avanzando y no esperar de pronto otra semana para que vengan explicarnos lo que de pronto ahorita le adelanté un poco eso sería señor alcalde • Hace uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que Pati al parecer está con un problema de salud bastante complicado lo que le sugeriría es que apenas ella pueda salir de este mal momento de su salud podamos hacer esta reunión. Le pediría más bien al área de secretaría hacerme acuerdo de este tema que no lo formalizó por qué es un tema administrativo, pero sí me gustaría que podamos realizarlo con ello puesto en conocimiento este documento, y siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos **SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE LA SESIÓN** con la finalidad de conceder un receso. • Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos el señor Alcalde **REINSTALA LA SESIÓN** y solicita a Secretaría General continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJO, AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. GALO TIPAZ EN CALIDAD DE GERENTE DE LA EMAPA-T.** • Toma la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz.-** Dentro de este punto para poder solventar algunas de las inquietudes de observación que ustedes tuvieron en las visitas de las diferentes proyectos que estamos desarrollando desde la empresa pública Realmente si hubiese sido muy objetivo tener instrumentos para poder evaluar y apartar en la evaluación que es muy importante hacer en las correcciones si es que son necesarias o



potencial lo que se está haciendo bien no eso es fundamental para poder ir avanzando juntos porque todos estos logros o retrasos son de beneficencia institucional entonces pues es importante aclarar algunas de las cosas que las vamos a informar acá para poder ir avanzando y que vayan conociendo los procesos que están desarrollándose y los logros que se están teniendo hasta el momento y las dificultad están bien que se va teniendo hasta el momento en lo que concierne a la línea de conducción es importante sería importantísimo que quien esté acá debe ser el que está administrando la fiscalización y el quién está administrando el contrato de ejecución del proyecto para poder tener todos los informes que ellos están produciendo durante todo el proceso de lo que es la construcción de la línea de conducción pero sin embargo, hemos hecho las consultas pertinentes porque con los informes que están en la Empresa y solicitar otro tipo de información para poder tener una carpeta que permita orientar lo que está pasando con la línea de conducción bueno los datos generales los que no sé muy bien no está construcciones importantísima para la ciudad y estamos desarrollando tal cómo se está estipulado que tiene estipulado el contrato de adjudicación del proyecto es un proyecto que cuesta 2350000 dólares que eso fue con que nosotros logramos que se contrate esta línea de conducción sólo van teniendo todo ahí ese aporte que se conozca que por situaciones de pandemia nivel mundial hubo los problemas que son obvios que no pueden alterarse a nivel de la sociedad del mundo a nivel de lo que es la dinámica económica y todo lo que significó la pandemia cerrar puertos para alisar fábricas y ese tipo de cosas hacen de que tengamos serios problemas para poder traer y lograr los tiempos que estaban estipulados o en los tiempos que estaban planificados lograr tener todos los accesorios y materiales en el territorio por tal razón dentro de lo que permite las normas dentro de lo que permite la ley se ha tenido la autorización para la suspensión que se lo ha dado por las instancias que debe darse las que está en conocimiento y qué es parte de la decisión el señor Alcalde. Entonces eso está en conocimiento de la municipalidad completamente toda la documentación que respalda este hecho ahí tenemos la justificación de la suspensión de la obra por las razones de que les manifiesto que pueden conocerlas por todos los instrumentos que están dentro de lo que se está fiscalizando y administrando el contrato, como también es de conocimiento todo esto está ya avanzando es importante dar a conocer de que la obra está avanzando Aparentemente no se ha hecho mayor cosa tal vez porque no veíamos la tubería pero ya tenemos avanzado la construcción del tanque de captación donde convergen las cuatro fuentes que tenemos nosotros como agua potable como empresa pública tenemos la autorización y todos los pasos de quebradas están construidos todos los pasos de quebradas para poder tener la tubería y eso ha significado que lo planificado que se tenía hasta el momento lo planificado que se tenía es avanzar 2.76% y se ha avanzado 3.26% es decir que el proyecto está caminando tal cómo está planificado bueno todos los trabajos los podemos ir desglosando qué es lo que se tiene hecho es importante que se visualice todo lo que se tiene realizado durante todo este tiempo que se ha estado trabajando y que va según lo que hemos acordado ahora con el banco del Estado para tener tranquilidad para que se tenga tranquilidad el seguimiento al proyecto lo está haciendo el banco del estado y tuvimos una reunión la semana pasada donde acordamos ya Cómo va a iniciarse nuevamente el proyecto va reactivarse el proyecto desde este 15 de julio arranca completamente ya la construcción el tendido de la tubería sin embargo, ya los constructores están trabajando en el tendido antes de esto estaba avanzando es decir que no va haber ningún tipo de retrasos en lo que concierne al proyecto salvando este



tiempo que estuvo suspendido todo estos son los rubros que ella están afectados todo lo que se ha avanzado es importante que se conozca nosotros si es que es necesario dejar esta presentación también para que ustedes tengan una orientación de todos los datos que se tiene para que pueda conocer lo que está pasando con el proyecto de la construcción de la línea de conducción importante una pregunta que se hacía dentro de las observaciones de ustedes concerniente a la participación ciudadana es importante esto el proyecto en sí es construir el sistema o trasladar el agua por tubería o tender la tubería con las diferentes infraestructuras que requiere este proyecto es decir poner el tanque de captación poner la tubería y hacer un aditamento mejorado en la planta de aquí de la ciudad de Taques entonces esto es lo que concierne el proyecto se da por hecho de que toda la socialización que se tuvo anteriormente y lo que es el paso de servidumbre forzosa que tenemos autorización de lo que es el Ministerio del Ambiente eso está completamente saneado es decir que nosotros podemos intervenir sin ningún problema en las comunidades en las áreas donde el tubo cruce en las diferentes propiedades sin embargo se va encontrando en el camino algunas situaciones que necesita tratarlas rápidamente para no atrasar la obra para que los conductores no tengan retrasos innecesarios sino más bien ir trabajando para que todo el trabajo toda la dinámica propuesta vaya cumpliéndose en el territorio. Entonces es necesario realizar el acompañamiento en ese estado algunos otros aportando que debe ser también parte de lo que es participación ciudadana de la municipalidad de la campaña también acompañan estos procesos para ir solventando cualquier situación que se vaya dando juntamente con la gente que está siendo afectada lo que está pidiendo es de que se les acomode su día que se les ponga un poco de las traen sus vías qué bueno las áreas que están afectadas por ejemplo si son patos tener la posibilidad de ser regenerados con pasto con lo que fue perturbado. Entonces eso está pasando y creo que también alguien que quiere qué es el índice de manera monetaria y eso me parece que no es tan apropiado porque se va a sembrar un mal precedente que después se va a volver insostenible por tal razón es necesario ir manejando de acuerdo cómo se va avanzando de manera diferente siendo con cada uno de los propietarios Así que con cada uno de los propietarios tiene diferentes afectaciones obtiene por la cuestión topográfica tal vez mayor pisoteo o mayor intervención de la maquinaria y es necesario que se vaya mejor predio para lograr solventar algunas de las necesidades que ellos tienen y también acordar que los terrenos por donde cruza la tubería queden en perfecto estado decir que no queden con tenis es muy altos y eso daña principalmente las áreas productivas y cuando cultiva fundamentalmente cultivos de papas que puede cruzar la línea que puede ser la valoración pertinente para no perjudicar a la gente que está en el territorio esto es fundamental ahí están las obras que tenemos No es cierto ya hechas el del tanque y la tubería que está llegando tubería con fabricación 2020 con la fundición dice ahí 2021 que está llegando y se va a colocar en todo el tramo Qué es cerca de 14 km con esta tubería que está llegando ya a la ciudad de Tulcán desde el Puerto Guayaquil Ojalá no pase a mayores y que ojalá todo esto logramos terminar la obra en los plazos que estaba establecido con los parámetros técnicos y económicos que están establecidos En el contrato el otro proyecto que se tenía un poco o lo teníamos Las observaciones es palizada alta • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que ahí tiene algunas dudas es tenemos suspendido el plazo a partir desde el 15 de marzo usted dice que se van a reiniciar el 15 de julio • donde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** menciona que se reinicie el 15 de julio y está pactado un ataque es del Banco del Estado



donde ya se tuvo la reunión y se acordó en esa acta está estipulado lo que estoy diciendo se reinicia el 15 de julio • continúa con la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que la otra duda el banco del estado o de desarrollo está en pleno conocimiento de lo que se ha actuado porque había un oficio de una preocupación que se emitía ya o sea ellos ya se ha pactado con ellos el reinicio de la obra y la obra terminaría la fecha final y la obra final estaría para cuando • Continúa con el uso de la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** manifestando que está para diciembre me parece que extendiendo un tiempo ha de ser la entrega recepción provisional dejar que no habría ningún problema mayor si se extendía en esos tiempos para hacer la recepción Esa es la preocupación también del ejecutor de la obra del constructor exacta pueden llegar y no está firmada eso nos enviaron la definitiva a nosotros para que firmemos con el señor alcalde y está firmada completamente esos la oficial desde el seguimiento del banco del estado • Manifiesta el señor **Concejal Diego Guerrero** que de acuerdo al administrador del contrato aquí se inicia el 15 de julio cuando es la fecha terminó de la obra • a lo que responde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** que es en diciembre que está dentro de esta acta • el señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que si quisieran se le indique Cuántos metros de tubería son los que hemos recibido • a lo que responde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** Este momento están como 3000 un poquito más metros de tubería para colocar tubería de 400 • continúa el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que se nos hable las cosas en claro tengo conocimiento de que únicamente nos llegaron 900 m de tubería y lo que falta por entregar de los 3.000 que se manifestó igual en las redes sociales como publicidad propia de EPMAPAT y del Municipio se manifestó que se recibe 3 kilómetros de tubería y se están recibiendo 900 m., no es ni un kilómetro el restante me imagino que nos va a entregar China o es el nuevo proveedor porque aquí hablan del nuevo proveedor que ya está verificado que ya están hechas las verificaciones de Brasil y les van a empezar a fabricar y cuándo nos van a entregar la tubería porque mire la suspensión fue por la tubería pero lo que si hago los la observación este que si nos llega una cantidad de eso la informemos a la ciudadanía si los 2000 100 m que nos faltan y a China no nos va a entregar pues no nos tendrá que entregar Brasil entonces en eso no hay que ser bien cautos qué es lo que pasa entre los 3.000 y 900 m • Responde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** que según los ejecutores de la obra eso es lo que tienen de China y con los barcos que han trasladado y tiene Guayaquil y poco a poco va llegando acá llega el primer cargamento para poder hacer el tendido desde el 12. Entonces según ellos no van a parar van a tener un flujo permanente de tubería debe estar toda la tubería para poder tender en el territorio van a tener un flujo permanente y tienen hechos los cálculos de acuerdo a los contratos que tienen tanto con china como con Brasil esta es una empresa francesa la que está en Brasil • Continúa con el uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que usted se mantiene que China nos van a llegar los 3.000 • Responde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** mencionando que de China son los contratistas que nos aseguran que van a llegar esos 3 km • menciona el **señor Alcalde** que eso es lo que manifestaron al Banco de Desarrollo • el señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que llegaron 900 únicamente • El **señor Alcalde** expresa que el tema de lo que yo tengo conocimiento hice la misma pregunta en una reunión que tuvimos con el Banco de Desarrollo y los contratistas indicaron que 3 km estaban desde China y que los otros 10 km aproximadamente esos venían de Brasil con una empresa francesa eso fue lo que nos manifestaron los representantes. En este caso contratistas y

14



entendiendo que está llegando ahorita en Tulcán no están los 3 kilómetros, en el Ecuador entiendo que sí entonces han llegado creo que cinco o seis camiones desde el día lunes • el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz**, responde, que han llegado 6 camiones • El **señor Alcalde** continúa con la palabra mencionando que han sido seis camiones y están llegando permanentemente • continúa con el uso de la palabra el **señor Concejal Diego Guerrero** manifestando que quiere que se hagan las averiguaciones respectiva señor alcalde por qué estaría bien que se dé una información usted como máxima autoridad y luego tengamos de que esos 2100 que faltan tenga que vendernos Brasil. Entonces que se verifique esa situación y en el tema de la socialización, mire estuvimos los concejales en Tufiño existen bastantes preocupaciones existen ciertos pedidos unos atendibles y otros no por la cuestión hasta de las mismas competencias en ningún momento al menos yo no he escuchado ni los compañeros tampoco el tema de que alguien haya solicitado indemnización económica lo que ellos requieren es que se les garantice que esos terrenos van a quedar en las mismas condiciones que en la que van a ser afectados pero ellos claramente manifestaron de que la socialización sea al grupo de las personas de los propietarios por dónde va a pasar la línea de conducción y que quieren que se realiza una reunión conjuntamente con los concejales y gerentes de la mapa para entablar ciertos aspectos que a ellos han solicitado y no han sido contestados o no han sido atendidos por lo tanto yo creo que ahí sí es pertinente y me permito solicitar de que se lleve a cabo esta reunión para no tener inconvenientes que se lleve a cabo esta reunión con los concejales con el Concejo en pleno señor alcalde, igual y así se quedó compañero vicealcalde igual con los propietarios para que todo quede claro y luego no nos encontremos con un tropiezo y eso ya que al momento que la tubería empieza a ser instalada señor alcalde • Continúa con el uso de la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** Manifestando de que esto es importante y también aclarar de que la comunidad la Esperanza no tiene realmente la tubería realmente no tiene la tubería el gran tramo de afectación es lo más largo están en las haciendas en todo el trayecto que tiene el tendido de la tubería entonces ahí no tenemos más que solucionar unos 12 ó 15 problemas que pueden darse con la comunidad hay que tratar el día de hoy estuve en el sitio que dice Mil Talegas ahí hay un propietario de que el bueno manifiesta de que necesita que se le pague un poco de dinero ahí porque se le está afectando el terreno entonces está haciendo un acercamiento una conversación para poder realmente dejar acomodándolo que se está removiendo y por ejemplo si hay raigrás perenne dejar con raigrás a la parte donde se afecta eso y que lo manejando de manera continua conforme va avanzando yo creo que manejar un poco en grupo vamos a caer tal vez en un mandato de ellos que va a ser casi imposible nosotros hacerlo de pinchar la tubería de hierro dúctil va a ser imposible de poner la energía eléctrica como ellos dicen esa no es nuestra competencia. Entonces se dañan las vías que nosotros hemos hecho la excavación conjuntamente la administradora de contrato, la administradora de fiscalización y los constructores han hecho una visita y han hecho una observación técnica de las diferentes fuentes y según ellos pues están el informe y de que están en buenas condiciones, estas vías públicas y estos puentes de que no van a tener afectación. Entonces eso es importante conocerlo claro que va a haber un poco de afectación a las vías y también hay que proponer que si ponemos un poco traen las vías donde estemos utilizando y que también los constructores aporten si está dentro de sus presupuestos para que puedan solucionar los problemas de entrada de los camiones o de los tractores que están conduciendo la tubería hacia los lugares dónde va la línea. Creo



que sí hagamos una reunión este momento se está diciendo desde la parte del Charco más allá desde ahí se está colocando y después entremos cuando vayamos a entrar cuando ya estemos en el sitio y yo creo que es fundamental entrar ahí para conversar y poder solucionar y quedar claritos para que no haya contratiempos de lo que es el tendido de la tubería • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que yo quiero iniciar con un temita más bien digamos de forma hubiese sido bueno tener la documentación con un poquito de anterioridad dicho sea de paso porque no porque me se me ocurren, sí no porque eso está en la ordenanza como para poder visualizar ciertas observaciones yo sé que ahí hay mucho material para fiscalizar, sí pero es importante de que se le entregue con anterioridad por un lado por el otro lado yo creo que en esta ocasión Sí coincido con el gerente en qué aspecto en que ni a él no le correspondería estar aquí parado dando este tipo de información para eso hay un administrador de contrato o de obra y el fiscalizador de la obra respectivamente quienes son que deben responder técnica y legalmente el avance la dificultades los inconvenientes los plazos y todo en eso coincidimos con él pero en buena hora está dando una información que le hemos solicitado, eso saludable señor alcalde ahora compartiendo las preocupaciones digámoslo así partiendo de eso son dos temas que generan inconveniente que ya se los ha topado 1 afectación con maquinaria a la propiedad privada en este caso los terrenos y la otra es afectación a posibles cultivos que se encuentren a lo largo del proyecto que acontece señor alcalde yo lo escuchó el señor gerente que dice estamos conversando con la constructora a ver si es que de pronto nos dejan acomodando los caminos corrección aquí no hay buena voluntad aquí se firmó un acta y si no acomoda la constructora tendrá que acomodar la empresa o el municipio eso dicen el acta que para poder ingresar con maquinaria pesada con los camiones con la tubería es lo lógico señor alcalde si vamos ya sé que el proyecto nos beneficia a toda la ciudad si por el proyecto va a generar ciertas afectaciones a la vía pública es nuestra obligación arreglarlo en eso yo lo quería aclarar aquí no parte de una voluntad si ellos asumieron ese compromiso la obligación suya o de quien esté a cargo de eso es hacer cumplir por un lado por el otro lado señor alcalde con la afectación de los terrenos me preocupa mucho porque de pronto eso no está ni en marcado en el contrato no pasa ni por la buena ni mala voluntad ni del contratista ni del de mapa tendrá que ser el fiscalizador a través del proceso respectivo el que determine si es que se puede solicitar rubros adicionales para completar esto y lo propio con lo de los cultivos los cultivos es más fácil señor alcalde eso está en la ley si un proyecto así sea de interés público así sea que se ocupe la servidumbre forzosa los cultivos tienen que ser repuestos bajo un peritaje la vez anterior se nos informaba de que bueno no hay mal que por bien no venga se ha suspendido por la pandemia y echarlo. En definitiva, no fue por la pandemia porque el proyecto se lo contrató prácticamente en pandemia fue es por la tubería que inicialmente nos quedaron mal la empresa de China y eso hay que informarle. En ese sentido Totalmente de acuerdo con el señor concejal porque luego de pronto Dios no quiera señor alcalde nos demoremos nuevamente con la otra proveedora de Brasil quién va a quedar mal usted señor alcalde usted simplemente así entonces yo creo que mire esto es lo más saludable que se debe dar de parte y parte de que nos informemos y estemos comunicados en lo que yo no concuerdo o digamos que no concuerda o que no me cuadra digámoslo así es de que el Concejo Yo sé que existe la muy buena voluntad del concejal Guerrero y hay que reconocerlo y de todos de ayudar a buscar una solución pero muchas veces el tratar de ayudar a tratar de buscar una solución los mismos responsables piensan que



nosotros les estamos buscando la quinta pata al gato o cualquier cosa cuando estamos viendo que esto es totalmente saludable por eso y de que a mí no me cuadra de que el consejo vaya a reunirse con la gente y después nosotros quedemos mal parados ante el incumplimiento de los compromisos que ya firmado los señores. Entonces yo más más bien exijo señor alcalde de que los responsables aquí no voy a decir ni el señor gerente ni él se administrador los responsables que sean de generar ese acuerdo esa acta hagan una valoración previa porque ahorita ya hice la tubería que toca hacer señor seguir colocando la entonces usted ya tiene que estar adelantando la jugada si bien es cierto no hay mucha afectación de propietarios pero lo más complicado puede ser en las haciendas porque ella y cultivos hay terrenos donde usted mismo dice que ya les están demandando la reposición con el pastor todo eso, el camino para que la constructora no tenga que se puede decir no contratiempos sino excusas señor gerente excusas de decir es que vea no me ayudaron a socializar y la gente no me deja entrar, es importante de que aquí se activan los responsables en el tema de socialización será participación ciudadana será la misma EMAPA-T eso cómo lo tengan organizado ustedes pero al menos yo de pronto yo no me arriesgaría a tener todavía una reunión sin saber a lo que vamos a ir con el mayor de los respetos esto como primera instancia señor alcalde se me escapaba un puntito A ver cuando recién se iba a contratar este proyecto y perdió en que traiga colación pero es importante irlo haciendo se habló aquí de que iba a haber ya no le voy a decir \$1000000 de ahorro porque eso está visto que no va a llegar ni a 300,000 igual lo hizo público usted \$1000000 de ahorro y aquí el consejo planteó que ese millón de ahorro no iba a ser a la municipalidad sino de los fondos del estado y que no perdamos ese cupo, yo quiero preguntar cuál ha sido la injerencia de la empresa y cuál ha sido el trabajo que ha desarrollado nuestro gerente ante el pedido del Concejo de que no se desaproveche ese fondo que se tenía para ir utilizándolo en la potencialización de la planta de tratamiento eso nomás señor alcalde • Hace uso de la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** manifestando que al tener un techo de financiamiento yo creo que más o menos como \$800000 que quedarían para lograr ese techo de financiamiento lograr cubrir ese techo de financiamiento es importante analizar completamente lo que es la planta de tratamiento porque la planta de tratamiento ya tiene sus años también iba a tener que tratar porque la tubería va optimizar el agua a tratar los 240 litros por segundo entonces estamos enfocando de que el planteamiento para cumplir con ese techo de financiamiento debe ser la planta de financiamiento eso no estaba en el estudio entonces esto es una parte complementaria que se está analizando para poder entrar en decidir y pedir aquí a la máxima autoridad que se vaya gestionando esos recursos para poder lograr utilizar ese fondo que está autorizado por el banco de desarrollo y se pueda mejorar y es decir que no se vuelva si no decir que se invierta entonces en eso el personal técnico está muy informado ya de lo que sé que se tiene que hacer estamos esperando lo que podemos realmente optimizar en lo que podemos optimizar esos recursos. Entonces eso también puede ser lo que me manifestaban algunas áreas de captación este momento también tienen que ser atendidas ya porque tienen su vida útil ya con bastantes años digamos si pueden tener problemas entonces ese sí es importante la situación que dice el concejal para no dejar esos fondos que están aprobados a techo para poderlos optimizar en el mismo proyecto entonces lo que se ha dispuesto a los técnicos para ir pensando en que podemos ir planteando • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que con esto concluye y que cuando el consejo planteó esta posibilidad todos



conocíamos de que no había estudios señor alcalde y que no estaba dentro de ese contrato lo conocemos mi pregunta es muy clara o sea qué avances hemos tenido de que vayamos viendo qué es lo que se necesita, discúlpeme señor alcalde los fondos de pronto los vamos a perder en el techo yo me refiero a que si por lo menos ya hemos hecho la intención de tener los estudios listos para tener de que el señor Alcalde gestiones o sino cómo va a gestionar, solamente es mi pregunta que me la hago yo, dice que claro que hay afectaciones en las captaciones pero si el señor alcalde el día de mañana nos dice acompañemos una comisión al Banco del Estado gestionar o sea tenemos que ir con el estudio para que de una u otra manera esos recursos los podamos utilizar lo propio los estudios de la planta de la potencialización de la planta entonces a eso es lo que yo me refiero si es que ya habido esas directrices o que fuera bueno que ya lo tengamos Los estudios • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que entiende que el plan maestro tiene algunos de estos temas Bueno yo había hecho la consulta ya algunos representantes del banco de desarrollo sobre la utilización de estos recursos lo que se nos había manifestado es que tienen que ser parte del proyecto que no pueden ser diferentes entonces eso lo hemos venido planteando hemos pedido al equipo técnico justamente que busquemos algo que sea útil porque lo que nos decían es y se puede actuar se puede realizar un tanque de almacenamiento pero prácticamente eso no ayuda portaría fortalecer mayormente sistema entonces hemos pedido que se prioriza parte de ese proyecto que obviamente pues entiendo que está contenido dentro del plan maestro • Toma la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** manifestando que esta situación está nosotros en los próximos meses presentaremos porque este proyecto todavía tiene su vida su ejecución presentaremos la propuesta más idónea para utilizar en el debido proyecto algo que realmente apúntale al mejoramiento de lo que es el sistema de agua potable bueno y En referencia a la palizada alta. • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que revisando el informe que hubiese sido importantes en las haga llegar con la anticipación correspondiente aquí en lo que corresponde a la inquietud que tenía el compañero Diego Guerrero que claramente informa que dice que la empresa informa que la recepción del primer lote de tubería debió cumplirse en el mes de marzo pasado, sin embargo, no fue posible por el problema antes citado no obstante de esto un primer embarque de 0.9 kilómetros de tubería de y el 100% de accesorios lograron ser despachados hicieron su arribo al puerto de la ciudad de Guayaquil el pasado 20 de junio claro aquí sí está mal la información que se dio y se debería hacer una aclaratoria en los medios de comunicación sobre este particular porque ustedes mismos lo están en el banco de desarrollo en el informe del banco de desarrollo dice esto entonces claramente sí hacer aquí la observación de que se está dando una mala información del señor alcalde el termina haciendo esa mala información dándole a la ciudadanía y ustedes teniendo la documentación del caso hacen cometer esa inobservancia eso llega el 20 de junio clarito entonces aquí pues sí es importante que se haga esa aclaración y el llamado de atención correspondiente porque quienes hacen los medios de comunicación también deben corroborar primero la información documentada para que usted pueda dar ese tipo de declaraciones • El **señor Alcalde** manifiesta que parte desde la reunión que tuvo con el banco de desarrollo que estuvo presente el contratista que manifestó que los 3 km vendrían de la empresa China y los otros 10 km vendrían de la empresa francesa fue muy enfático el contratista eso debe constar en el acta de reunión entonces en base de eso me ha permitido dar la información de que el

JK



resto de la tubería es decir los otros 10 km serían realizados o fabricados en Brasil en ese sentido pues esa es la información que nos hizo llegar el contratista y envase de eso la justificación en el banco de desarrollo habla con la comparecencia del ante la red los representantes del BEDE en base a esto es lo que se da esta información pero bueno entiendo que acá la administradora de contrato quizá se rige a lo que debe estar en el momento en Guayaquil si lo importante como lo había manifestado incluso una vez que empiece a llegar la tubería se activaba nuevamente el proyecto y él está en la obligación hacer llegar la tubería en el orden que él mismo se comprometidos y no tendríamos que volver a suspender el proyecto entonces hemos ido bastante enfáticos en ello y obviamente pues en el acta de la reunión debe costar yo consideraría que deberíamos buscar que se nos haga llegar el acta de la reunión del bebé ahí fue muy claro ahí tomé la palabra justamente para revisar este tema y el contratista lo que manifestó era de que 3 kilómetros se viene adquirido y se habían pagado en China que ya estaban pagados esa fue la intervención del y que el resto lo iba a pagar en Brasil incluso aún costo adicional Me parece que está. • Continúa con la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** manifestando que el banco de desarrollo preguntaron y están en condiciones de abrir el 15 de julio van a tener la posibilidad de tener el flujo de entrada de tuberías la seguridad con la que actuaron los contratistas estamos ahí y están construyendo están fabricada la tubería en Brasil entonces eso es cuestión responsabilidad completa del que está en este momento construyendo la obra porque así se acordó con esa acta se diría porque es del banco de desarrollo es el acta de seguimiento dónde están la información seguimos el proyecto de la palizada con un poco de experiencia por la cuestión climatológica iniciar en los meses anteriores red realmente significaría un problema bastante serio en gasto de recursos nosotros ya tuvimos la experiencia de trabajar con lluvias y eso perjudica muchísimo no se puede trabajar las 8 horas del día muchas veces se trabaja 1 o 2 horas y eso hace de que se invierta demasiados recursos y podamos nosotros tener problemas En el financiamiento por qué razón consideró esta obra empezarla cuando esté mejorado el clima nosotros fuimos en el mes de marzo o abril a socializar a la comunidad el inicio de la obra lastimosamente cuando se hacen los acuerdos para levantar el estudio se francamente se hace el estudio está el tanque de almacenamiento entonces al momento que socializamos no puede ser que un sistema de agua no llegue a las casas y ese fue el problema para ese momento llegar a un acuerdo y esa es la otra parte es decir con la EPMPAT, con la otra parte qué es la red de distribución para que la red niegue y puedan captar el agua para los hogares entonces ese es el problema que se suscitó para demorarnos en el clima más este problema nosotros consideramos lo que debemos tener completo para poder entrar de una sola la comunidad y entrar al problema con todo este hemos llegado a las conversaciones normales que hemos tenido con la junta de aguas la junta parroquial la alcaldía y el gobierno provincial que ese es el tratante de los valores de la tubería para poder entrar en un acuerdo de tiempo y eso hemos logrado ya está aprobado por las instancias del gobierno provincial Igualmente de la junta parroquial de la junta de aguas de la municipalidad para tener un tiempo adicional para poder determinar con este proyecto. Bueno una solución que estamos trabajando estamos haciendo el replanteo la señalización de lo que es la línea de conducción del sistema la planta de aguas ha estado haciendo un trabajo para las áreas de servidumbre para que no tengamos problemas al momento de hacer las acequias, está encaminado este momento ahí sólo tenemos unos dos problemitas con los propietarios que tienen ahí cultivos de



papas pero que no se oponen sino que es necesario tratar ahí ver cómo podemos pasar entonces desde la próxima semana vamos a empezar a construir el tanque para al momento que nos llegue la tubería porque se está pidiendo la tubería nos llegue la tubería complementaria en el menor tiempo posible lograr que este proyecto con el clima que tenemos con el mejoramiento del clima lo podamos tener en el tiempo que está previsto está justificado lo planteamos así con un poco de güera por si acaso sufra cualquier situación pero nosotros pensamos hacerlo en el menor tiempo posible y hasta destinado todo el equipo para hacer allá este trabajo y lograr cumplir con lo fundamental de llegar con el agua a los hogares de cada una de las familias que están ubicadas en la palizada alta • El **señor Alcalde** pregunta qué en qué fecha está el tope • el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** que está en septiembre y que el cumplimiento del plan ambiental está bien de la distribución y está ahí Eso es lo que hemos acordado con la junta para que hagan las acometidas porque todo ese trabajo dentro del convenio está que lo va a ser la junta de aguas de Urbina entonces así está establecido la nueva planificación como digo el adentro y ya se ha acordado de la parte de asesoría jurídica y administración de contrato del gobierno provincial ya está el convenio firmado ya está firmando se y otra vez se firmó en Urbina con la compañía del presidente de la junta de aguas y sólo faltaría la firma del señor prefecto Ya está acordado con las partes jurídicas técnicas de las instituciones entonces así está el proyecto de palizada Norte • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando al señor gerente que solamente tiene dos inquietudes la primera este proyecto igual es por administración directa • A lo que responde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** Qué es por administración directa • el señor **Concejal Edwin Escobar** menciona si le podría indicar quién es el responsable de la fiscalización de este proyecto o quién lo designó usted • el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** menciona que se tiene un fiscalizador en la empresa • A lo que manifiesta el señor Concejal Edwin Escobar Qué es institucional • El **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** menciona que sí que cada institución tiene sus aportes aquí que nosotros nos habíamos comprometido esa participación dentro de convenio es decir darle el asesoramiento técnico a ser en la pegada de tubos en darle todo asesoramiento para que se haga y también la fiscalización • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que justamente por eso es su inquietud señor Alcalde yo creo que la obligación de la institución de mapa me refiero es velar porque el proyecto quedé a entera satisfacción de la ciudadanía y es por eso que yo pregunto qué quién va a fiscalizar porque yo sé que hay aportes de las partes y me preocupa me preocupa cuando decimos que Las acometidas no va a ser la junta de agua • Responde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** qué va a fiscalizar que por eso es lo que está terminado a esa fecha • Responde el señor **Concejal Edwin Escobar** Qué es por eso lo que le preguntan que el fiscalizador debe garantizar la calidad del material que se va a emplear y debe garantizar el trabajo que se debe hacer porque luego vamos a tener 10 no quiere inconveniente señor alcalde por esas son mis inquietudes lógicamente Pues no partidaria de inconveniente y Lamentablemente es fiscalizar señor alcalde entonces por eso lo que yo preguntaba si es que este proyecto es por la administración directa porque voy a iniciar la fiscalización del proyecto de Julio Andrade y de este qué es de administración directa también sólo eso nomás señor alcalde, continúa con el uso de la palabra el ingeniero galo tipas manifestando que en la palizada hemos socializado con la gente y la gente realmente está muy dispuesta de acuerdo al convenio de trabajar conjuntamente incluso mente se hicieron ya los equipos para hacer el acompañamiento



del trabajo que estamos haciendo en el territorio y bueno ya está iniciado todo esto entonces lo que más interesa parte de la empresa es tener horas de calidad yo creo que en eso debemos siempre tener la confianza de nosotros en los que hacemos el sector público yo creo que ahí es fundamental tener la confianza no desvalorizar el sector público tenemos la capacidad es para hacerlo entonces así está el proyecto la próxima semana estaremos con la máquina haciendo el rasanteo dónde va a ir el tanque no es muy grande y comenzamos a la construcción y ya el aporte hay el aporte para construir el tanque para tener nuestros mayores de la junta de aguas de ahí de la parroquia entonces todo esto está organizado estamos trabajando conjuntamente en reuniones permanentes para que no salga bien las cosas y tener un ejemplo de proyecto donde haya participación donde haya corresponsabilidad • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando una aclaración para que quede conocimiento de los compañeros concejales la parte de lo que es las redes de distribución que va desde lo del tanque porque en una primera instancia el aporte de la prefectura el aporte de la junta parroquial el mismo de la EMAPA daba alrededor de unos \$27000 que se iban a invertir en adquisiciones Lo otro ya viene la maquinaria del municipio la mano de obra de la junta de agua que son valorados va a tener un costo para que tengan conocimiento a los compañeros concejales Creo que todavía no está establecido el valor pero alrededor de unos \$5000 del director del EPMAPAT manifestaron que ese costo se tenía que incrementar por parte del mapa para la adquisición de esa tubería que va las redes porque caso contrario quedaría incompleto el proyecto • El **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** menciona que si esta parte no es parte del convenio si no tendríamos Es parte complementaria que juntamente con la municipalidad tenemos que asumirlo principalmente lo que es la maquinaria lo que es parte de la municipalidad y la adquisición de la tubería por parte de la empresa y ese fue el compromiso con la gente es decir no se le puede dejar a la gente para que conecte las demás mangueras desde el tanque no era posible entonces es mejor que quede completamente el proyecto así y hemos enfrentado esa situación bueno y voy a pasar con el otro proyecto que es la construcción del sistema de agua potable de la parroquia Julio Andrade y cantón huaca qué tenemos también un convenio que en este momento igualmente Estamos avanzando en hacer una extensión del plazo el convenio nos permite poder hacerlo esto hemos estado un poco conversando con la municipalidad por las situaciones climatológicas que si realmente llueve o sea es complejo la construcción del sistema de agua potable de guacamole Andrade hemos tenido personal que por más que se ha intentado y sacarle provecho al máximo es dificultoso no ha dejado de llover el día de ayer que estuvimos allá seguía lloviendo pero actualmente ya tenemos avanzado el proyecto tenemos avanzado está hecho ya la una captación no te está ya construida nos faltan hacer una pequeña fundición dónde va a ir la rejilla cuando se formuló el proyecto muchas veces no se reflexiona cuando se recibe qué tipo de materiales son las que se van a utilizar Ahí está un poco el problema muchas veces de recibir los proyectos sin hacer o de recibir los estudios de consultoría sin hacer un análisis más profundo por ejemplo la rejilla que esta propuesta no se construyen el país esa rejilla se construye en Estados Unidos tiene una patente en Estados Unidos e igualmente en el estudio está un valor que no contempla que no satisface el valor que tiene esa rejilla a nivel de Estados Unidos entonces todo esto van a dificultar y dificultar fundido final de la parte de donde, va la rejilla el resto ya está tenemos colocado a la tubería y está hecha la luna a de conducción están hecho las líneas el doble de lo que se requería es decir hay que garantizar de que no



vaya a pasar cualquier tipo de deslave o de correo de materiales y se nos desconecte la materia entonces está hecho el muro de escalera estamos hecho ya la parte de las excavaciones para hacer el desarenador y los próximos días ya tenemos todo el personal trabajando este momento tenemos sometido el material para poder hacer la respectiva intervención y lograr optimizar los tiempos con la gente que ella es más especializada en lo que es la construcción entonces se ha tenido este momento trabajadores haciendo todo el acarreo de materiales para tener listo y hacer el trabajo ya más especializado de lo que es el desarenador y la segunda captación los dificulta por esa rejilla que no podemos traerla ya vamos a buscar una alternativa técnica para ver cómo desviamos el río por donde ya está la una captación para hacer la otra y poder conectar el sistema actualmente ya el agua le tenemos conectado con la nueva tubería está alimentando al desarenador viejo. Entonces ya no van a tener problema de estar yendo a colocar los tubos cuando se crece sino cuando ya está conectada la tubería nueva pero nos falta la toma de la quebrada de este momento, eso es lo que no hemos avanzado realmente a veces si es necesario reflexionar mucho con la posibilidad que se tiene del punto de vista institucional con hacer proyectos de esta naturaleza se tiene que reflexionar mucho principalmente ver los supuestos del proyecto porque no estamos cerca de la ciudad ni tampoco estamos en un sitio donde no vean sería analizar profundamente para iniciar la obra qué es lo que pasa en el territorio cuando llueve cómo va a ser todo este tipo de dinámicas ecológicas y bien. Eso es lo que realmente no se ha enseñado nos ha dejado una lección aprendemos una lección con este proyecto pero si les garantizamos que la calidad con la que esta propuesta no va alterarse de ninguna manera también se nos hacía algunas observaciones sobre la cuestión ambiental está ahí los documentos tenemos la autorización ambiental estuvieron ahí técnicos de la ciudad de Quito haciendo todo el análisis de lo que pasa y de la perturbación que se hizo pero todo esto Ya está evaluado ya está entregada la viabilidad ambiental, tenemos todo lo legal ahí dentro de lo que es la construcción en el campo ambiental en lo que concierne a lo que son las autorizaciones de los puntos exactos de lo que son las captaciones eso está hecho el trabajo por parte ya del Ministerio del ambiente eso ya está yendo a tomar las coordenadas hemos hecho todo un trabajo de campo y hasta este momento está haciéndose la publicación para poder ya esos puntos de es que están determinados y que están autorizados porque ahí también está la autorización y la viabilidad del estudio la viabilidad del estudio le da la autorización para que inicies estudio tal Cómo está le da la viabilidad del documento entonces ahí está autorizado la parte ambiental pero las perturbaciones que se hacen porque todo tipo de proyecto va a tener sus alteraciones y está dentro de lo permisible, por esa razón ya tenemos la viabilidad ambiental y vamos a tener en los próximos días ya la autorización de las dos formas Entonces esto solventa un poco las inquietudes que tenían desde la parte ambiental bueno ojalá veamos que nos tengamos un buen tiempo para poder entrar ya en una inclusión del desarenador que demoraría un poco más y la toma de y la adquisición de las rejillas que posiblemente según las alternativas del mismo consultor del estudio esto puede garantizar un producto nacional es si ellos nos autorizan buscan un producto nacional para poder terminar la obra en el tiempo que estamos teniendo acá esa es nuestra nuestro reto para ya no seguir en este proyecto un poco con preocupaciones a la junta con preocupaciones al gobierno municipal de guaca pero sin embargo como les digo Ahí estás dificultades que se presentan en el camino cuando se Ejecutan en el proyecto las que sí hemos tenido en permanente nos ha dañado muchas veces los trabajos que ya más

14



avanzado pero sin embargo estamos avanzando hoy Ojalá concluyamos con lo que se ha planificado con los recursos que están Igualmente planificado eso lo que concierne alabanza de la obra hay que estar aquí lo podemos ver desde el punto de vista que estamos en el 3496 por ciento según los rubros financieramente con el 34.96% y la cerca del 40% estamos en el avance físico 38.7% es el avance físico que tenemos ahí nos toca hacer todos los trámites con la municipalidad de huaca para poder extender el plazo para poder terminar la obra que ese es el reto que se tiene por las diferentes dificultades que se ha manifestado Ahí está huaca • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que dentro de los anexos encuentro un informe número 068 de la fiscalización firmado por el ingeniero Salgado muy importante que se nos presente estos informes porque ahí se nos detalla con antecedentes y con fechas los eventos que se han venido presentando está la reubicación del sedimentador los desperfectos en el equipo de construcción aquí ya habla el fiscalizador de los desperfectos que nosotros mismos encontramos en la visita que realizamos y habla también algo de que habido se ha suscitado un robo de los equipos de construcción y materiales en las bodegas viejas dice aquí y que se ha presentado la denuncia obviamente eso complica y aquí solicitó una ampliación de plazo de 60 días para el término de la misma obra entonces si mantenemos esta información yo creo que ahí como Concejo nosotros estamos empapados de lo que está sucediendo • Responde el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** que con mucho gusto en la fiscalización podemos incluir a los concejales para que se vaya conociendo y tengamos también los elementos de acordé y unas reflexiones que pueden ayudarnos mucho la proyección del proyecto • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando la preocupación de un tema que es la adquisición de la parrilla ingeniero me preocupa muchísimo porque deja ver cierta debilidad en quién recepto los estudios no es que a usted cogieron la entregaron el estudio y todo está bien no, o sea que hay que hablar las cosas como son señor alcalde hay un responsable de la recepción de los estudios lo hay recién ahora el Concejo al menos ahorita me estoy enterando yo de que habido un elemento que hay que adquirirlo en otro país, cuando en su momento como en el proyecto de la tubería de la línea de conducción se debe observar eso o ver las factibilidades y el constructor puede cambiar en su momento, ahorita mire claro sea yo como fiscalizador que debo decir señor Alcalde, compran lo de Estados Unidos sin hacer de menos lo nacional pero de quién es esa responsabilidad señor alcalde? de los técnicos... me preocupa mucho ese tema, por eso hay que fiscalizarlo el otro cuando yo decía señor Alcalde mire no es necesario ni tener experiencia en el tema, ni ser profesional en el tema, solamente hay que tener sentido común, aquí sabemos cómo se dio la autorización de ese proyecto, yo conozco de cerca las falencias que tuvo el estudio, tuvo falencias y una de ellas es la que usted está mencionando qué es la que a mí me preocupa y le debería preocupar el presidente de la junta de agua. Cómo se puede venir a decir aquí que primero vamos a construir luego vamos a legalizar lo que es un derecho de concesión de agua que supuestamente se dice que tácitamente está con la aprobación una cosa es la aprobación del proyecto como tal y otra cosa es el derecho de agua por favor es así de sencillo y claro es como que nosotros vayamos a construir en la casa del vecino y luego le vaya a comprar así de sencillo para ponerle un ejemplo y si me equivoco me corrigen por favor no tengo ningún inconveniente entonces claro el problema está dado señor gerente yo pienso que como Concejo perteneciente a la parroquia de Julio Andrade exijo señor Alcalde, que se llegue al último terminó y se entregue al señor Presidente el derecho



de ese, que no lo tenemos yo sé que es bueno. Ojo por favor y que no se vaya a mal informar cuando se reúnen y dicen no, es que el concejal Escobar es que está en contra de que cojamos otra agua no, que se entienda bien yo lo que estoy en contra de los procesos administrativos que no los llevan correctamente como me voy a oponer a que se aumente agua la parroquia de Julio Andrade entonces hay que tener muy en claro eso señor alcalde y por viene la parroquia y por bien de la institución créame la verdad mi deseo es que este proyecto se culmine como usted lo dice lastimosamente desde que fuimos a fiscalizar yo sé que usted tiene los elementos y los informes de fiscalización válida en lo que está diciendo simplemente hay que tener una comunicación un nexo de comunicación que se nos diga qué es lo que está sucediendo y justificado por el tiempo por el daño de las maquinarias que lo constatamos y no hay ningún problema lo que el Concejo siempre ha reclamado es la falta de comunicación en la información. • Toma la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** mencionando que: es importante la observación es necesario miren en estas circunstancias si tenemos mayor flujo de información tenemos mayor entendimiento y mayor empoderamiento de lo que está pasando en el territorio está completamente y estamos completamente de acuerdo al mantener este tipo de información y las visitas también en territorio para poder ir viendo qué es lo que está pasando bueno la autorización del agua la tenemos por la cantidad de agua que esa ya no es una nueva concesión, esa ya la teníamos tenemos tanto la autorización para Julio Andrade como para Huaca, hay la autorización lo que está es cambiado de lugar está cambiado de sitio. Entonces esto cuando nosotros recibimos la viabilidad técnica del proyecto consultamos al viceministro si podemos iniciar el proyecto y nos dijo que ya está el estudio, el proyecto y está dado viabilidad porque va ese proyecto implantarse en el territorio entonces nosotros por esa razón ya comenzamos ejecutar el mismo caso contrario hasta ahora no podríamos iniciar el proyecto no lo pudiéramos porque no nos llega todavía la autorización y la autorización la estamos acompañando como empresa porque la está haciendo directamente la Junta de Agua y el Municipio de Huaca que son los propietarios de esas autorizaciones entonces nosotros hemos acompañado y felizmente hoy tenemos a alguien que es conocido ahí nos está ayudando a dinamizar esto para que los próximos días ya tengamos las autorizaciones debidamente ya por escrito en nuestros documentos ya completamente esto está todo encaminado porque el informe está listo de los técnicos de SENAGUA que fueron hacer todo lo tienen ya realizado únicamente falta que faltaba que no está el actual subsecretario en la subsecretaría zonal entonces ya tenemos apertura y ojalá en los próximos días tengamos las autorizaciones debidamente tanto para el cantón Huaca como para la parroquia del Julio Andrade • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** expresando sus saludos y manifestando que el tema es un proyecto que realmente beneficie tanto a la parroquia de Julio Andrade y así como el cantón Huaca este proyecto como los compañeros concejales de acuerdo a la visita que hicimos hace días anteriores nos encontramos ahí de los trabajos que se realizan, estos trabajos como ya se manifestó ha presentado ciertos inconvenientes que el tema más preocupante es como ustedes conocieron pasado el mes o días anteriores los fuertes invernales de las lluvias a ocasionaba que eso no se podía trabajar y estamos conscientes de esta situación. más bien en el tema de lo que es la parte de la legalización nosotros lo que tenemos es 25 l concesionado 25 litros por segundo y de acuerdo a los estudios que se arrojó que se aumentaba 5 L más por segundo. Entonces ese tema todavía no está oficializado se está

pl.



haciendo un seguimiento correspondiente lo que nos han dicho que por cambio de autoridades siempre es retrasado y por ende todavía no tenemos la documentación lo que sí pedirle al ingeniero Galo Tipaz hay que dedicarse al 100% a esta obra, porque si la requiere hemos como parroquia de Julio Andrade porque es agua y yo siempre he dicho en el agua no es tenemos recursos y es cierto el estudio siempre tuvo falencias desde el comienzo es la realidad y a veces eso causa los retrasos correspondientes cuando un estudio está bien complementado está bien elaborado técnicamente como debe de ser eso fluye y los trabajos son exitosos y de la manera más urgente pero son realidades que tenemos que somos pasando y siempre se ha manifestado que hay que buscar las soluciones y las soluciones es seguir en el trabajo con constancia seguir haciendo las cosas como deben de ser y el proyecto que en menos tiempo salga y tengamos que el líquido vital para beneficio de la parroquia de Julio Andrade y el cantón Huaca • Continúa con la palabra el **Gerente de EMAPA-T Galo Tipaz** manifestando que está en su obligación y que asumimos esta responsabilidad y tenemos que sacarla y están poniendo el mejor de los esfuerzos los compañeros técnicos y está permanente el residente de obra tenemos un fiscalizador que está constantemente apoyando al residente de obra y bueno y una dirección que igualmente están comprometidos para poder hacer la obra con la calidad que nos hemos propuesto hacer ya no pudimos romper los tiempos por dificultades de tiempo porque también era nuestro reto bueno vamos a continuar con el último proyecto que es frontera norte les comunicó de inicio que el proyecto frontera norte en este momento está con problemas de deslizamiento se ha deslizado de la parte de la carbonera hacia abajo sea de lisado en dos partes es decir ya eso está, no es un mes todavía, nosotros lo hemos hecho conocer acá a la alcaldía porque tenemos una situación media compleja en el proyecto Frontera Norte la contraloría nos ha observado por qué la EPMAPAT no tiene la responsabilidad de operar y mantener el sistema se nos observó en esta vez por las razones de que no está entregado ni en las juntas ni al mapa no se tiene una acta de entrega entonces eso se nos dificulta y nosotros conocíamos de que primeramente la contraloría las observa porque las juntas refutan sus juntas de acuerdo al Código Orgánico de Aguas de lo que tienen de ellos como parte de su normativa tienen que operar los sistemas las juntas así están las normas entonces todo esto ha erradicado o ha llevado nosotros a tener esas observaciones o a sufrir esas observaciones por lo de frontera norte entonces este momento lo que estamos esperando es ver las posibilidades con lo de la municipalidad hemos pedido ya creo que es por dos veces que hemos solicitado de que se nos haga la entrega de los recursos que se habían puesto en el presupuesto para poder desde y hacer esas inversiones porque ahí no tendríamos observaciones de lo que es la Contraloría para poder entrar en la reparación realmente entrar con gente allá va a generar otro tipo de conflictos porque la gente de Santa Rosa también tiene su posición un poco enojada por la falta de cumplimiento del convenio, entonces eso no podemos entrar y decir más o menos está calculado según los que hicieron la evaluación de tener unas 130 personas allá para poder hacerlo manualmente, caso contrario tenemos que en la primera parte donde pueden entrar con máquina y la otra tiene que hacerse a mano de manera inevitable porque no entra máquina y entonces eso es lo que estamos con ese problema y no es parte de la ineficiencia nuestra no podemos, los instrumentos de observación que nos hacen nos hacen frenar un poco es por esta razón que nosotros cuando tuvimos la ruptura de la carbonera, tratamos que nos corresponsabilicemos todos para poder unir en la tubería porque también tuvimos un grave problema que lo pueden ver en las fotografías



tuvimos que meter una máquina ya tuvimos que estar tantos días para poder nuevamente el agua conectarlas para que las comunidades tengan el servicio y en una época donde el agua es lo más necesario miremos tomar una decisión de dejarle sin agua hasta que todos los procesos administrativos se aclaren, es complejo porque esa agua como dice usted don Eduardo es agua esa cuestión tenemos que ver los mecanismos cómo poder hacer que ese problema operé y esa fue el espíritu o nuestro invitar a las juntas de agua para que tengamos una reunión y veamos cómo podemos conjuntamente reactivarlo el sistema conjuntamente en ese contexto los presidentes de las juntas de agua decidieron hacer consultas a sus asociados a nuestros usuarios para otra reunión ver si tenían la necesidad de aportar con un aporte voluntario para poder llegar hacia el sector con una máquina y poder reparar el sistema porque si hacíamos minga una persona gana \$15 Ese es el salario se va a perder dos días allá \$30 y acá únicamente por cada usuario se estableció en conjunto acordado en la reunión sin presión de nada sino más bien haciendo todo el momento decisión para poder hacer rápido la intervención se acordó que por cada medidor helios aportarían voluntariamente \$2 estuvo la presencia felizmente de nuestro concejal Eduardo Sarmiento y presidente de la junta de aguas de Julio Andrade donde para poder facilitar todo esto la junta de aguas pidió la autorización a su directorio también para poder recibir esos recursos y esos recursos utilizados en la máquina para alquilar la máquina Igualmente nosotros comprometidos para hacer el proceso para hacer ese alquiler de la máquina para que llegue el territorio está reparado el sistema no creo que eso puede hacer una cuestión de cuestionamiento fuerte cuando estamos solución en plena pandemia donde se necesita agua donde podían ponernos una acción de protección la gente los varios de que no están recibiendo agua mucho más complicado puede ser que nos hayamos qué equivocado nuestro procedimiento no están correctos pero total lo que hemos hecho hoy o por lo menos hasta que se derrumbe nuevamente estaban con agua en el sistema hay comunidades que tienen únicamente es agua es muy exigente el norte porque tienen varias de las comunidades tienen dos fuentes la fuente propia y la que alimentan con frontera norte a veces no le toman con tanta fuerza y reclaman adelante para poder reparar el sistema porque yo trago y en verano si van a tener problemas con esto nosotros hemos trabajado hemos conectado el sistema se ha hecho lo más apropiado posible para mostrar la transparencia porque no podemos nosotros caer en una situación tal vez maliciosa con la gente que está ahí aportando con \$2 para que su sistema puede ser conectado a sus hogares entonces esa forma creo que es importante de ir la alimentando porque les digo las juntas de agua cobran del servicio de agua potable nosotros de las juntas de agua no recibimos un centavo ni la empresa pública ni la municipalidad entonces creo que en todo este tiempo aportar con estos recursos es fundamental para poder ir sintiendo esta corresponsabilidad de apropiarse con el sistema cuando ya la ley se aplique de manera correcta cuando ellos tengan que operar prácticamente tendrían que operar el sistema más todo lo que sería el convenio de lo que son servicios ambientales porque viene un agua de otro cantón esa situación es lo que nosotros hemos solventado y lo hemos hecho y que están los documentos ahí por otro lado cuando acordamos en ese momento podríamos tener el documento convenio para firmar Y eso es la verdad ese documento tenía que ser preparado y eso está acordado para que Cada una de las juntas firme el convenio de hacer esta minga de recursos y de esfuerzos para poder traer el agua entonces creo que lo hicimos para mí juicio puede ser que haya trastocado algunas cosas pero para mí juicio actuamos de manera correcta para que la gente tenga agua en sus



hogares eso es lo que les puedo decir de frontera norte esperando de Cómo podemos actuar en lo que es la reparación nuevamente de ese Sistema Nacional que tenemos problemas porque ya está lloviendo demasiado duro hay deslizamiento de los terrenos de manera masiva y van desmontando la tubería y prácticamente pues no son sitios de que estén muy cercanos y bueno la maquinaria como digo no va a hacer falta en una parte pero ahí sí va a ser importante la mano de obra de la comunidad y por esa razón habíamos conversado con Don Norberto Rosero creo que es el presidente de la junta de orina que vamos viendo cómo trabajamos como convocamos para poder entrar en una cuestión de mangas para ir allá a tratar de reconectar nuevamente el sistema de agua potable de Julio Andrade todos los procedimientos no sé doctora me echó acompañar siempre en cualquier toma de decisiones o estar siempre Tengo la orientación de quién maneja las normas he pedido el acompañamiento también de un concejal para que esto se dé y poder restablecer el agua potable o el agua de la frontera norte • Hace uso de la palabra la abogada de la EPMAPAT Mónica Mora, manifestando que para ampliar más el tema de la reparación de Entonces primeramente en virtud de que las juntas administradoras de agua tienen la obligación establecida en la Ley Orgánica de la ley de Recursos Hídricos y de aprovechamiento del agua de operar y mantener sus sistemas de agua ellos también están obligadas a establecer tasas y tarifas de agua por el servicio que prestan por eso manejan recursos que deben invertir en operación y mantenimiento la misma ley también establece una relación con los GAD municipales en cuestión de que pueden gestionar la infraestructura también y los recursos para el cumplimiento de su competencia en virtud de esto y de una alerta que ya tenemos de la contraloría que no podemos invertir los otros recursos nos pagan los ciudadanos de Tulcán por el servicio que prestamos en la ciudad de Tulcán más no tenemos cómo ingresó recursos del proyecto frontera norte que debería existir ya un acta de transferencia de este proyecto ya sean los beneficiarios ya sea que se cree una junta de segundo orden que sería lo más óptimo para que pueda subirse la administración de este sistema se realizó una reunión en la que estuvieron presentes 14 representantes de las juntas Administradoras de agua en la que estuvieron presentes Y estuvieron de acuerdo en ir a hacer la consulta para hacer un aporte para la reparación en esta reunión En la primera reunión no se levantaron documento se mantuvo una segunda reunión en la que se levantó un acta una reunión que se mantuvo el 10 de Abril de este año se levantó un acta y aquí se llegó el acuerdo de que la junta administradora de agua potable de Julio Andrade en calidad de testigo de honor receptoría los fondos que los aportes voluntarios qué harían cada una de las juntas se también se acordó la suscripción de un convenio que posteriormente el 29 de abril es elaboró el convenio y se suscribió con las personas que estuvieron cercanas también nosotros tuvimos una situación de salud un brote de cobro en la empresa donde se pasan las firmas y la anterior vez que estuvo aquí el señor gerente lo trajo el documento suscrito como tal porque estaban pendientes alguna de las firmas la gente no puede reunirse nuevamente por cuestión de trabajo así que el trabajo que se hizo desde el mapa es gestionar la firma en el lugar en el que ellos se encuentran no se trata de un poder como manifestaba el señor concejal no se les obligó a nada porque ellos estuvieron Totalmente de acuerdo así fue en la reunión que se mantuvo cuando se hizo el acta y 10 de Abril todos estuvieron de acuerdo con la suscripción del convenio existió una cláusula en la que se estableció una liquidación se justifica el desembolso por el alquiler de maquinaria que se hizo el traslado de La Maquinaria se va hacer la liquidación está pendiente si por la situación de salud que tuvo



la compañera que es administradora del convenio pero ya estamos Próximamente hacer la liquidación y ha de decidir si los recursos se devuelven a las juntas o se invierten también habrá la suscripción de un documento pertinente para ver cómo se transfieren los recursos eso es lo que les puede explicar en base a la reparación del daño si eso es en base a la liquidación • Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifestando que al tema que se está tratando esta tarde en donde ya se manifestó por parte del ingeniero Galo Tipaz la señorita jurídica Bueno y también Soy Testigo de esa reunión que se realizó bueno la fecha no la tengo pendiente en donde estuvieron pendientes todos los presidentes de las juntas de agua potable En dónde ahí se llegó los acuerdos ya se habló de ellos poner \$2 para poder solucionar el tema del derrumbe que se había ocasionado en el sitio establecido que ya se mencionó decirles de que este tema el agua es lo más preocupante quienes manejamos estos sistemas nos vemos odiados por tomar decisiones y las decisiones hay que tomarlas el agua es como yo siempre le he dicho es necesaria vital y diaria que hay que hacer Entonces ahí se quería formar un directorio de todos los presidentes de las juntas se les dijo señores que se forme un comité así hablaríamos más claro para que ellos sean encargados de recolectar esos dineros y ellos mismo los administren ellos mismo hagan el trabajo correspondiente en coordinación con lo que ya se había hecho los levantamientos correspondientes por la empresa en este caso el mapa te entonces ya tenían presupuestado qué es lo que se necesitaba y qué es lo que se va a invertir pero lastimosamente ahí no quieren afrontar nadie así le digo nadie y Sabiendo de que el agua la necesitan y eso es lo que a veces a uno le digo no sé ni qué pensar porque cuando no tenemos el agua le estamos llamando por el teléfono y diciendo vea señores el agua y cuando hay que poner balas en el pecho y afrontar ahí si votan no queremos asumir responsabilidades como tienen que ser a eso es lo que voy yo a veces no sé qué tiene que ser buscar otra alternativa como dijo de pronto sea legal o no sea legal pero el tema ahí es de que realmente la junta yo lo que hice es hacer y llamar a una sesión de directorio para poder nosotros sí podríamos asumir esta responsabilidad porque nadie quiere asumir la entonces con el asesoramiento jurídico con los pedidos y con los documentos que como tiene que ser nosotros aceptamos esas cantidades las cuales fueron depositadas en las cuentas de la junta Administradora de Agua Potable y así mismo con las facturas correspondientes de los trabajos y de la persona que ha hecho el trabajo para cancelar de esa manera. Entonces yo quiero dejar esto en información ustedes señores concejales porque aquí las juntas ya deben asumir también su responsabilidad sabemos que lastimosamente hay una normativa, hay una ley, pero esa ley no se hace cumplir hay juntas que todavía ya son vitalicios ya tienen administrando juntas de agua unos 15 años y no quieren dejarla ese es el tema y no hay la entidad correspondiente que ya comience a exigir como de acuerdo está contemplado en la norma dice cada dos años ser elegido por un período más, y desde ahí se tiene que cambiar y tendrá que en este caso asumir nuevamente otro directorio entonces esa es la habilidad de las juntas eso es lo que realmente hay que trabajar para hacer entender de que el agua es necesaria, el agua se la tiene que enfocar y el agua se lo tiene que manejar con responsabilidad si alguna pregunta en este caso estamos pero eso es de lo que yo puedo informar lo hemos hecho de esa manera. Yo también he pedido a mi directorio incluso al contador también que maneja la institución y la parte jurídica que lo está elaborando en este caso EMAPA-T • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que yo quiero empezar aclarando unos ciertos temas Primero aquí nadie se estaba oponiendo a que se organicen



las juntas, aquí nadie se estaba oponiendo a que exista la coparticipación pero dentro de un debido proceso y tanto y perdón que lo señale así, usted como Presidente de la junta de agua y usted como gerente de la EPMPAT son servidores públicos porque manejan fondos públicos, así lo entiendo yo si usted recibe recursos de la ciudadanía están administrando fondos públicos de pronto Eduardo como servidor público pero como concejal sí y lo nombran como concejal, aquí qué pena que usted señor concejal se preste para este tipo de cosas, que pena así muy sinceramente y qué pena de usted que nos ponga en este confrontamiento porque si esto tiene que llegar hasta las últimas consecuencias y es el trabajo feo de los concejales señor Alcalde pero cuando asumimos con responsabilidad mire cuánto que usted señor gerente en medios de comunicación habla de la experiencia, de una eficiencia en manejo de empresas y con \$2000 que han aportado las juntas lo maneja de esta manera mire señor Alcalde lo que le estoy diciendo señores concejales no es cosa de burlas, de pronto hubo la buena voluntad o existe la buena voluntad de los presidentes de aportar y qué cree que esos no son fondos públicos señor Alcalde, de los usuarios son fondos públicos, señor concejal porque tiene que manejarse en ese aspecto bajo esos procedimientos. ¿Yo le pregunto a usted mi estimada abogada y la misma pregunta al señor Concejal en dónde depositaron esa plata?, ¿qué hicieron?, cómo la manejaron? O sea yo quiero saber, no señor Concejal por favor una cosa es lo que dice el concejal y otra es lo que se va a demostrar yo he tenido la reunión con los señores presidentes de las juntas por eso la vez anterior le dije será el criterio de usted y en este caso ya de usted frente a 19 presidentes de juntas en donde entregaron la plata yo mejor le recomiendo que vamos hablando las cosas claras no nos metamos en tantos líos y tratemos de sanear esto, antes de que pase a mayores yo no quiero hacerle daño ni al señor gerente, ni al señor Concejal que se presta para este tipo de cosas. Manejen bien los fondos por mínimos que sean. Firmen el convenio reciban la plata en la cuenta y contraten lo que se vaya a contratar. Pero miren hasta dónde llega, pero si viene es cierto el tema es hacerles contribuir a las juntas de agua, perfecto, pero hágalo bien por lo menos hágalo bien. ¿Cuántas excavadoras tiene el municipio señor alcalde le consultó a usted? ¿Dos y cuántas se contrató para esto? una, esa no es una excusa eso la Contraloría lo puede determinar y yo con esto concluyó y pido por favor, estoy en pleno uso de la palabra claro aquí se va a iniciar un proceso de fiscalización señor alcalde. Yo sé que los montos son mínimos, pero yo no voy a venir a permitir que se venga a pisotear cómo se lo ha venido a ser en julio Andrade. Este tipo de cosas y con una acta que luego de la fiscalización que aquí se viene les van y les hacen firmar a los presidentes por eso les digo en su momento se definirá ya con la denuncia respectiva que se la haga donde se entregaron los recursos como los recibieron y quien los recibió Cómo se los manejo y quiero que se me conteste la pregunta • Hace uso de la palabra la abogada Mónica Mora, manifestando que los recursos se ingresaron a la cuenta de la junta de agua de Julio Andrade, a ver le voy a explicar señor concejal en el convenio mismo se pactó que el proceso de contratación lo realizaba la EPMPA-T, la administradora del convenio todo el proceso de contratación porque acá existen los técnicos que sabían lo que se requería. Se realizó el proceso de contratación y una vez realizado el proceso de contratación a efectos de cumplir lo que se estableció en el convenio realizar el pago por parte de la junta de agua de Julio Andrade se remitió el proceso que está la documentación a la junta administradora de agua para que realiza el pago así está. Lo que le manifestaba incluso el convenio establece una cláusula de liquidación para transparentar los recursos que están pagados a la persona que



alquiló la maquinaria y el restante está a decisión de los comparecientes para ver si son devueltos o son invertidos en el mismo proyecto. • Toma la palabra el **señor Alcalde** manifestando que con esto culminamos la intervención del señor gerente les agradezco mucho la comparecencia creo que las observaciones son válidas, existen entiendo el seguimiento jurídico técnico legal mis recomendaciones que se hagan las cosas de la mejor manera, bajo el compromiso que se haya generado los convenios, los acuerdos; la Ley de Contratación Pública, en lo pertinente ya en eso la entidad tiene su vida administrativa Autónoma en ello siempre mi sugerencia es que las cosas se hagan de la mejor manera • Toma la palabra la **señora Concejal Adriana Portilla** manifestando que un tema de forma para que se lo considere en los informes en el avance de la obra del avancé financiero se describe las planillas con el período de ejecución el período de ejecución en la tercera planilla parece estar mal las fechas. El primero está del 15 de marzo al 16 de abril y la segunda planilla está del 16 de abril al 17 de abril y en la tercera planilla está del 17 de mayo al 16 de abril entonces hay una inconsistencia • **El señor Alcalde** menciona para que se revise esa inconsistencia se les ha hecho llegar un documento que la administradora de contrato de la línea de conducción en este momento ese hecho pasar a través de secretaría en su WhatsApp sobre la primera pregunta que se hacía el inicio de la intervención sobre los 3 kilómetros de tubería, ahí está justamente el informe del señor contratista el cual indica el kilometraje contratado de la empresa China y el contrato con la empresa francesa que está, en eso es lo que se nos hizo conocer. Con ello siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos **SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE LA SESIÓN** con la finalidad de conceder un receso. • Siendo las diecinueve horas con dos minutos el señor Alcalde **REINSTALA LA SESIÓN** y solicita a Secretaría General continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMER PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 040-EM 13 DE DICIEMBRE-2021 Y DEL INFORME DE PROCURADURÍA SÍNDICA RESPECTO AL CAMBIO DEL NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN BÁSICA “13 DE DICIEMBRE”. RESOLUCIÓN SOBRE EL ASUNTO** Secretaría informa que el documento se encuentran conocimiento de los señores concejales y que el área jurídica para la respectiva fundamentación • Toma la palabra la señorita **Procuradora Síndica Nataly Polo** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que si es que hay alguna duda sobre los documentos entregados a ustedes • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que se le ha puesto conocimiento y esa era la pregunta, aquí dice que debemos emitir una resolución por tanto debemos no aprobar el informe sino resolver el cambio de nombre igual que estaba haciendo. • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que allí se dice la manera de resolver esto es ya con el modelo de acuerdo que se lo puede hacer directamente con el acuerdo entonces ahorita lo que nos tocaría en este momento es estructurar el acuerdo para que se pueda aprobar y con ello se estaría dando cumplimiento al informe que es aprobado el informe y también cumpliendo la recomendación que tiene que es el acuerdo. • Continúa con el uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que nosotros podemos en este momento mocionar que resolvemos a coger el informe de la procuraduría síndica con las recomendaciones respectivas. • **Secretaría** da lectura a las recomendaciones criterio jurídico: (anexo el informe) • El **señor Alcalde** menciona que para formalidad del acto podría resolverse a coger el informe y el criterio jurídico y se acuerda el cambio de



nombre y quedaría de tal manera más o menos. ● ● Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** que lo que se quería en este caso sería acogemos el informe, la recomendación y en ese sentido nos permitimos cumplir con la sugerencia de cambiar la nominación de la institución educativa por escuela municipal de Educación General Básica 13 de Diciembre y con ello derogar el nombre existente actual ● El señor **Alcalde** manifiesta que se resuelve a coger el criterio jurídico el informe y se acuerda cambiar la denominación de Escuela 13 de Diciembre a escuela Municipal de educación General Básica 13 de Diciembre, así deberían mocionar ● Continúa con el uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que en el informe técnico está todo explicado lo anterior, el criterio de la directora de ese tiempo, la del actual y al decir que nosotros estamos acogiendo el informe de Procuraduría, estamos haciendo todos esos antecedentes entonces aquí es puntual lo que nos piden es el cambio de la denominación el nombre. Más allá de un acuerdo es por formalizar ya en el Distrito, entonces lo que se podría estar haciendo en el pedido de Edwincito es ponerle en una parte más bien como antecedente la historia, tomando en cuenta que tiene. ● El señor **Alcalde** manifiesta que el acuerdo nace del Concejo y ya es la esencia y ya de ahí la transcripción por ejemplo se debe generar un antecedente en base de esto recalcando la importancia, la historia y que la moción quedaría a coger el informe de Procuraduría Síndica. Está presentado una moción que es acoger el criterio jurídico y mediante un acuerdo del Concejo Municipal, para ello me permito DISPONER administrativamente se agreguen las solemnidades del caso para la emisión del mismo. La moción es apoyada por todos los señores concejales. Para la votación respectiva solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria ACOGER EL CRITERIO JURÍDICO Y MEDIANTE UN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DAR Estricto cumplimiento al acuerdo ministerial N° 129 suscrito por la Directora Distrital de Educación, a través del cual se cambia la denominación de la escuela municipal 13 de Diciembre a escuela municipal de educación General Básica 13 de Diciembre.** El señor alcalde solicita a Secretaría General continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** - **CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO N° 083-JCR-GADMT-2021, SUSCRITO POR EL LIC. ARMANDO IMBACUÁN EN CALIDAD DE ASISTENTE DE LA UNIDAD DE RIESGOS;** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores concejales por favor al área técnica. ● El Señor **Alcalde** da pasó al área técnica para que sustente el informe ● Hace uso de la palabra el **ingeniero Pablo Herrera** expresando sus saludos a todos los presentes y mencionando que el informe 083 de la unidad de gestión de riesgos era sobre el tema del volcamiento el colapso del muro de contención de la Unidad Educativa Tulcán, sin embargo, este informe ya se lo realizó conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas, donde se daba conocer el presupuesto preliminar más que todo en esa reunión de sesión de Concejo lo que ustedes solicitaban era de que se canalice o de qué se genere un mecanismo adecuado para la atención de una emergencia por lo que hemos realizado, hemos enviado todos estos informes a la mesa técnica número 6 que es la de Educación en emergencia y también desde Alcaldía se ha enviado a todos estos informes a la Presidencia y también



el Ministerio de Educación para que realicen las inspecciones respectivas se trataba de las 3 afectaciones que hubo por la época invernal como es el colapso del muro de contención de la Unidad Educativa Tulcán, la filtración de agua y las afectaciones en los techos de la aula de la Unidad Educativa Issac Acosta y el colapso de talud y pared de la Unidad Educativa Vicente Fierro. Hemos enviado todos estos informes todas estas evaluaciones iniciales de necesidades y como es de conocimiento del señor Alcalde también en una reunión de Educación el licenciado Villarreal mencionó que en esta próxima semana los técnicos de infraestructura del Ministerio de Educación van a realizar la valoración y para que se tomen decisiones y si es necesario realizar unos convenios interinstitucionales para atender estas tres instituciones que han sido afectadas por la época invernal. • El **señor Alcalde** manifiesta que está en conocimiento el informe y con ello de lectura el siguiente punto del orden del día **DÉCIMO TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LOS LÍMITES URBANOS DE LAS PARROQUIAS URBANAS TULCÁN, GONZALES SUÁREZ Y LOS LÍMITES URBANOS DE LAS CABECERAS PARROQUIALES RURALES: JULIO ANDRADE, EL CHICAL, EL CARMELO, SANTA MARTHA DE CUBA, TUFIÑO, URBINA, MALDONADO, PIOTER.** El **señor Alcalde** manifiesta que de igual manera para conocimiento del consejo le pedimos al área técnica que nos indique los pormenores de esta ordenanza y obviamente pues la ordenanza debe ser remitida a los correos electrónicos de los señores concejales para su análisis • Hace uso de la palabra la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, **Aura Guerra** La Jefatura de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo en esta ocasión me permito poner en su conocimiento el avance del Proyecto Plan de Uso y Gestión del Suelo que nuestra administración se encuentra desarrollando. (ANEXO PRESENTACIÓN) • El **señor Alcalde** manifiesta que las ordenanzas que deben aprobarse constituirían el otro 25% • A lo que responde la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, **Aura Guerra** que lo que la ordenanza responde la fase del uso de gestión que estamos ya en un 80% • El **señor Alcalde** pregunta sobre el restante • A lo que responde la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, **Aura Guerra** que en la propuesta tiene un avance del 60% y en general de un 75% dentro del proyecto • Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que me había permitido justamente solicitarle usted se incluya en un punto del orden del día la consideración de los avances del PUGS y también del PDYOT en ese sentido agradecerle señor Alcalde por haber acogido este pedido que si bien es cierto me tenía muy preocupada porque sabemos todos que los plazos para la entrega, para la aprobación máximo son hasta septiembre y pues ya estamos a dos meses de concluir de los plazos. Entonces sí es importante que se nos remita todas las actualizaciones partiendo desde el equipo multidisciplinario. ¿Cómo se lo contrató? porque realmente buscado en el SERCOP en relación al PUG supongo que debe ser por contratos de obra, para partiendo de ello, de los compromisos cómo fueron ellos contratados y que hasta dónde llegó su participación en este caso como equipo multidisciplinario. Por otro lado, es importante saber qué afectación han tenido de pronto los movimientos que nos indicaba usted qué afectación han tenido de pronto en los terrenos rurales sí es importante para después no tener problemas en cuanto al tema de la afectación. Por otro lado, es importante también saber si en la fase preparatoria hubo la participación ciudadana si la socialización es como se levantó en cada una de las parroquias y a nivel urbano también eso es muy importante



y debe estar se habló de que nosotros aprobamos también ya una ordenanza del Polo de Desarrollo yo creo que también saber si es que en este PUGS ya está considerado el polo de desarrollo y también era la inquietud de ese 25% que comprende. Por eso es necesario que la información digital que se nos entregue a nosotros. ¿También los servicios y hasta dónde fueron las responsabilidades de este equipo multidisciplinario? ¿Cuándo se hizo? previo la pandemia me parece una semana antes una socialización yo me permitía hacer ciertas observaciones a una exposición que sea sí aquí por parte del delegado de la arquitecta Tapia me parece que era el apellido de la señorita, pero vino una delegada porque ella no pudo estar aquí y yo le hice algunas preguntas pero nunca me fueron remitidas las contestaciones entonces algunas observaciones que se hicieron. Entonces eso sería importante conocerlo y por eso yo pedía que se incluya en un punto del orden del día para todo el Concejo para que todas las inquietudes que tengan los compañeros sean acogidas hoy para que en el momento que sea de analizarlo ya para debate o sea podamos tener toda la información y ese rato no aprobar cosas al apuro o cosas que no estemos de pronto de acuerdo. ● Toma la palabra la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, **Aura Guerra** manifestando qué si les vamos a facilitar toda la información no hay ningún problema en ese sentido. Bueno con respecto a la socialización el anterior equipo si lo realizó y lo teníamos pensado para todas las etapas y con la presencia de la pandemia sí se complicó bastante y a todo el mundo le limitaron a encerrarse entonces ya no fue un trabajo como de campo. Nosotros actualmente estamos complementando ese trabajo pero ya en campo analizando con los lineamientos también que fueron emitidos posterior a la contratación del equipo PUGS qué fue bajo servicios profesionales y en cuanto a lo que se refiere a la afectación de los terrenos rurales con la presente ordenanza no se redujo el límite urbano en realidad antes de acortar más predios como urbanos la ordenanza que se aprobó redujo totalmente el límite, entonces como también es como una reducción de recursos hacia el Municipio nosotros lo hemos analizado en campo tomando en cuenta estos lineamientos técnicos emitidos por el Consejo Técnico y también verificando las condiciones del terreno la topografía como les mencioné todos los lineamientos técnicos y en base a eso se ha llegado un consenso porque un perfil estaba muy grande y el otro perfil está muy reducido y se puede decir que el nuestro llega a un intermedio pero ya verificando los lineamientos técnicos que nos emite el consejo técnico para cumplir esta definición para el ajuste de límite urbano. En cuanto al polo de desarrollo está tomado en cuenta dentro de lo que concierne al plan parcial porque claro como es un polígono de gran magnitud va demandar la elaboración de un plan parcial con su respectiva normativa. ● Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que el punto es el conocimiento del borrador de la ordenanza de límites el punto claro nos ha dado la explicación a lo que se refiere al PUGS y PDYOT pero nos dice que debemos reformar el artículo 4 de la ordenanza vigente de límites sólo eso nos pide, entonces sería reforma a la ordenanza ● Responde la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, **Aura Guerra** que como les había indicado los límites anteriores están muy reducidos, nosotros hemos hecho un análisis en campo en el que vamos a ver y no va a coincidir los límites que presenta la ordenanza vigente por eso es lo que hay que hacer la reforma al artículo 4 de la de la ordenanza vigente ● pregunta el **señor Alcalde** que quedaría sin efecto con la ordenanza con la aprobación del pugS ● responde la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, **Aura Guerra** que no por lo que esa es únicamente para lo que concierne a los



límites urbanos entonces también necesita la Jefatura de Avalúos y Catastros, los límites urbanos definidos para ellos también proceder a la actualización del catastro urbano y el catastro rural • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que coincide plenamente con la arquitecta más o menos esa es la lógica nosotros aprobamos una ordenanza en el 2019 objeto de ya la actualización del bien y el catastro qué bueno que se hayan dado cuenta de lo que en su momento se lo explicó, que dicho sea de paso no tuvo la aprobación por unanimidad del Concejo esta ordenanza exclusivamente porque es obvio que iba a causar una afectación económica la Institución pero bueno eso es otro tema, pero se tiene que llegar a las conclusiones de esa afectación. A eso me refería yo cuando lo que no pasa solamente por el tema de una sanción pecuniaria a los funcionarios porque hay una afectación que va más allá y esa la ciudadanía en todo caso importante lo que se está haciendo la preocupación del Concejo creo que debe enfocarse en eso al cumplimiento sobre todo de los plazos, esto implica de que se debe, coincidimos de que lamentablemente la situación haya impedido estamos conscientes toda vez de que habido esta facilidad Yo si rogaría señor Alcalde de que esta reforma que no es solamente al punto claro porque el punto 4 engloba todos los límites y prácticamente toda la ordenanza. Así lo veo yo y así se lo analizó la vez anterior esta sí debe ser socializada entiendo de que hay una base técnica qué es lo real porque la vez anterior con todo el respeto señor Alcalde, se hizo a ojo y se quiso involucrar a la Comisión para que defina por dónde podría ser. Esto de partir de una norma técnica de que nos diga si la ampliación del área urbana va a tener las facilidades lo que el Municipio vaya a tener los servicios básicos y no que exista la factibilidad técnica de lo que es energía eléctrica, de agua potable, alcantarillado y todo eso y todo el terreno está en óptimas condiciones para las construcciones entonces señor alcalde me queda a mí esa duda decir a ver bueno el PUG está avanzado un 75% pero podría haber elementos ahí qué mejor en esta ordenanza podría ser de que falten bueno la parte técnica y ahí si me disculparan podría hacer yo me entiendo y trató de hacer entender podría ser de que falten elementos que conlleven a tomar decisiones de que podamos ampliar no es un poco más o en ciertas partes reducir a no ser de que ya se hayan agotado todas las instancias porque si tenemos inconvenientes por ejemplo en Julio Andrade señor alcalde tenemos proyectos que se han iniciado con una visión y de pronto están a la espera porque ese era el tire y el afloje de la vez anterior y lo propio pasa en Santa Marta de Cuba y lo que pasa en otros temas. Entonces no sé, lo que yo sería de la idea que más bien avancé un poquito más porque claro la ordenanza tiene que estar aprobada como instrumento dentro o producto dentro de consultoría, lo digo así que se haya contratado un equipo ellos son los responsables de eso entonces es un elemento más o un instrumento qué parte de ese trabajo que tienen que hacer pero eso claro todavía tenemos tiempo para la aprobación del nuevo bien.io Yo por eso pido de que se lo haga más bien agotando hasta las últimas instancias para nosotros poder aprobar de que se socialice de que se ponga en coordinación con los dirigentes de las parroquias. Aquí hay un comité hasta de barrios que quieren hacer ya, pero bueno debería ser la instancia de Planificación con la de Participación Ciudadana que tenemos que poner en conocimiento de pronto sugerencias recoger y tener todos esos insumos porque eso nos pasó factura la vez anterior, también entonces yo parto de eso señor alcalde • Toma la palabra la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que con las inquietudes y todo eso cuando nos presentarían a



nosotros todo el informe para tener una revisión por lo menos de un mes y medio o dos meses para poder revisar y que todo quede bien dar nuestros aportes correspondientes. ● a lo que responde la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, ¿Aura Guerra que, con mucho gusto, pero no estuve encargada no fui la administradora de contrato no tengo toda esa información, pero yo me pondría en coordinación con ellos para facilitar la información y hacerles llegar lo más pronto posible Podría ser máximo en la próxima semana ● El señor Alcalde manifiesta que esta ordenanza Ahorita la están poniendo en conocimiento del Concejo cuando deberíamos debatirla? ● a lo que responde la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Aura **Guerra** que lo más pronto para la socialización ● A lo que el **señor Alcalde** manifiesta que es una reforma no una nueva ordenanza ● La Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Aura **Guerra** menciona que solo es lo que corresponde el límite urbano y en sí es un contenido considerable. Como Jefa de Ordenamiento Territorial está bajo mi responsabilidad de realizar ese ajuste correspondiente con los lineamientos solicitados a nivel nacional. ● Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que quería solicitarle si le haga llegar un informe de las causas para la reforma de esta ordenanza porque aquí se nos ha dicho del porqué y para qué porque esto no justifica por un lado se diga una cosa y por el otro otra cosa. ● El **señor Alcalde** manifiesta que de lo que se recuerda a los mismos consultores en aquella ocasión mencionaban que era una especie como de provisional de algunos temas porque tenían que socializarse en cada espacio y definirlo en el PUGS. De ahí mismo nació la idea de que en el PUGS se va a reformar de lo que yo me acuerdo ● Toma la palabra la Jefa de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Aura **Guerra** manifestando que con respecto a los límites con otras parroquias se respeta esos límites porque eso no podemos modificar ya está establecido. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que en el caso de Julio Andrade es un caso por ejemplo con Huaca no son para prácticamente y cuando la parte urbana ya afecta ya le va cambiando el lado ya no va a decir colinda con la parte urbana de Julio Andrade, sino colinda con una parte rural de Julio Andrade, a eso yo me refiero a la vez anterior ● Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que sí es importante ojalá se nos puede entregar insisto lo más pronto posible toda la documentación a todo el Concejo para que todo el Concejo revise y haga sus aportes porque esto es un tema muy delicado y parto del tema de socialización de saber en realidad donde se socializo, con quién, y todo lo demás porque luego vienen los problemas ahora en esto que nos indican reformar el punto de hoy realmente no nos llegó el borrador de la ordenanza a los correos entonces por lo tanto hoy va a quedar como un conocimiento simple pero yo sí me permitiría sugerir señor Alcalde de que se cumpla ya con todo el proceso que tiene que cumplirse para ya aprobar la ordenanza general que contempla todos estos aspectos porque caso contrario vamos a seguir atándonos a cambios que como dijo el compañero Edwin Escobar no están solucionando el problema que nosotros tenemos y la intención ya es el evitar es el prejuicio institucional que se está teniendo también. Entonces yo sí pienso señor Alcalde que en ese sentido se disponga de parte suya de que se dé el trámite urgente a este caso para que ya se nos envíen a nosotros todos los avances y poder trabajar en la ordenanza general que eso sería lo más importante caso contrario para aprobar o reformar un artículo de igual manera en mi caso habló a título personal yo también quisiera saber que a ese borrador de ordenanza se adjunté también esa reforma se adjunté también la socialización correspondiente caso contrario



de mi parte estoy hablando yo no podría dar mi voto a favor, así sea un artículo porque si es importante en estos casos no tener inconvenientes que luego estamos con preocupación eso sería • El señor Alcalde manifiesta pasar la información el modelo de reforma a la ordenanza el informe que ha sido solicitado en tanto a las razones por las cuales hay que modificar este artículo y lo demás que se tengan avances de documentación para que puedan ir revisando con anticipación y el 25% restante de lo que falta se lo hagan los siguientes días. **DÉCIMO CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 034-DGT-CRYR-GADMT-2021, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL INFORMA EL EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORITA: NAZATE CANDO MAYRA ALEJANDRA** Secretaría informa que la documentación está en conocimiento de los señores concejales • El señor Alcalde manifiesta que si hay alguna pregunta señores concejales si no hay ninguna pregunta damos por conocido el oficio y con ello de lectura el siguiente punto del orden del día **DÉCIMO QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 002-DGT-CRYR-GADMT-2021, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL INFORMA EL EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA: ROMERO ROMERO CLARA ELISA** secretaria informa que el documento está en conocimiento de los señores concejales a través de correo electrónico • el señor Alcalde pregunta si hay alguna observación alguna pregunta si no se da por conocido de igual manera el oficio y con ello de lectura el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 036-DGT-CRYR-GADMT-2021, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL INFORMA EL EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA: ENRIQUEZ NARVAEZ MARIA LUCIA Y TULACANAZA IVAN JOFFRE** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores concejales • el señor Alcalde manifiesta que si hay alguna pregunta alguna observación sobre este punto para que sustente el área técnica caso contrario de igual manera damos por conocido el oficio y con ello de lectura el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL, Y DE LA COMISARÍA MUNICIPAL** • Hace uso de la palabra el **Director Administrativo Oswaldo Mayanquer** expresa sus saludos a todos los presentes y manifiesta que el nuevo estatuto orgánico por procesos fue aprobado mediante resolución 003 De fecha 6 de enero del 2021 es importante considerar que el análisis realizado para la creación de esta nueva dirección se basó específicamente en cuatro puntos importantes el 1 es el crecimiento poblacional que de hecho exige que tengamos una unidad de gestión y control la pandemia exigía la necesidad de tener un ente de control que coordinen nivel técnico al ser un ente de control debería estar además la unidad de comisaría de construcciones dentro del diagrama de la estructura orgánica por procesos la dirección de gestión y control está dentro de proceso sustantivos que se encargan de realizar actividades esenciales para proveer los servicios y productos que se ofrece a los usuarios enfocados a la misión visión objetivos estratégicos institucionales de la institución también recordarles que la Municipalidad está dentro de un proceso que se llama el modelo de calidad ecuatoriano que se lo coordina a través del Ministerio de Trabajo, este proceso lo venimos realizando desde el año anterior las funciones y responsabilidades específicas de la Dirección Desarrollo y Control está lo que es coordinar con instituciones y unidades



de respuesta en la elaboración de protocolos planes y procedimientos para la prevención disuasiva vigilancia y control del espacio público el ámbito de su jurisdicción si tienen de pronto se les hizo llegar a todos. Me gustaría que les haya hecho llegar a todos porque es bastante la información y de hecho para que ustedes tengan conocimiento, sin embargo, les vamos a hacer llegar a sus correos todo el estatuto orgánico porque si gustan leerles es. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que la inquietud nace de que cuando alguna vez se comentaba de la creación de esta dirección de control tenía una visión de abarcar o incluir todos los procesos, entonces lo que queremos saber específicamente cuáles son esas funciones • A lo que el **señor Alcalde** manifiesta que sería Comisaría de Construcciones, Comisaría Municipal • A lo que menciona el **Director Administrativo Oswaldo Mayanquer** Que un poquito para entender el tema: son dos unidades, lo que pasa es que ustedes recuerdan el año anterior dentro del estatuto orgánico estaba la Comisaría como un proceso sustantivo es decir en todas las direcciones entonces básicamente ésta no encajaba ahí, porque al ser una unidad no podía estar dentro de lo que es en direcciones, entonces se crea esta nueva dirección que abarca lo que es Comisaría Municipal y Comisaría de Construcción. Es decir, tiene dos unidades bajo su dirección ahora en el tema de las atribuciones y responsabilidades realmente ustedes con el documento me hubiera gustado que se les entregué ustedes pueden observar todo lo que son las competencias específicas de esta unidad. • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que en relación a su pedido era para que todo el Concejo conozca ya que me encontraba en las afueras y me dicen vea tenemos estos inconvenientes y muchas veces nosotros orientamos mal entonces les diríamos la nueva dirección diríjase a tal parte y ahí le van a atender Entonces yo creo que esto es fundamental • A lo que responde el **Director Administrativo Oswaldo Mayanquer** que eso es prácticamente se puede envasar en el documento ahí está lo que corresponde tanto a Comisaría de Construcciones como a Comisaría Municipal • el **señor Alcalde** manifiesta que están en atribuciones y responsabilidades en el punto B • El **señor Alcalde** manifiesta que primero Esta comisaría municipal productos y servicios luego está cuerpo de agentes municipales atribuciones y responsabilidades productos y servicios comisaría de construcciones atribuciones y responsabilidades • El **señor Alcalde** manifiesta que se da por conocido de igual manera es por conocido las funciones está el documento sus manos y con ello de lectura el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA QUE DECLARA LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN”** • hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que de la misma manera la comisión en primera instancia envió un primer informe haciendo conocer sobre dos aspectos fundamentales que se requería la una la salida día del economista Silva que dejaba Pues el cargo y obviamente asumía otra persona entonces Queríamos saber exactamente Cuál es la persona que venía Y qué lineamientos iba a seguir y se cumplió eso y obviamente tuvimos conocimiento y segundo aspecto pues obviamente conocer todos los lineamientos y los avances que se ha tenido dentro del polo de desarrollo que eso se lo va que habíamos solicitado muy comedidamente sin embargo dentro de la nueva reunión que tuvimos que sostuvimos justamente se hace conocer algunos aspectos muy importantes que desde luego lo voy a solicitar la señorita secretaria por favor se digne dar



lectura a las conclusiones • **Secretaría** da lectura a las Conclusiones: (ANEXO INFORME) • El **señor Alcalde** manifiesta que no se cometería ninguna irregularidad porque en el punto 18 dice informe de la Comisión sí entonces no está ni conocimiento ni aprobación únicamente está como informe o bien se podría mocionar que esto pase el área técnica para que elaboren el proyecto de ordenanza ya definitivo • Hace uso de la palabra el **señor Concejal Edwin Escobar** manifestando que antes mocionar quisiéramos como Comisión manifestar ciertos temitas. Tuvimos una primera reunión se hizo ciertas observaciones que las acogieron yo creo que es fundamental ir trabajando y aprendiendo entre todos porque aquí estamos para aprender entre todos se había pedido al director de que se nos explique ciertos temas sobre todo el avance de este importante proyecto como ésta y de algunos otros proyectos que estaban bajo su responsabilidad. Creo que eso es fundamental se ha llegado ya a la reunión con el nuevo director él está consciente de que tanto las observaciones de la procuradora sindical como de la Comisión se debe acogerlas y es por eso que ya emitimos este informe en esas consideraciones yo **mocionaría** de que a través de su autoridad se disponga a la unidad correspondiente para que ella acoja las observaciones y ya se presente el borrador definitivo para un primer debate del Concejo municipal • El **señor Alcalde** pregunta que Quién apoya la moción apoyada por todo el consejo apoyada que sido la MOCIÓN le solicitó bajo esta moción se establece de que el área técnica de manera urgente realice el modelo de la Reforma y presente ya la reforma para el debate en el concejo municipal de manera urgente y con ello se de lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO NOVENO PUNTO. - COMPARECENCIA DEL ECON. PATRICIO SILVA, EXDIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PARA PONER EN CONOCIMIENTO LOS AVANCES DE LA ELABORACIÓN DEL PDYOT** • Hace uso de la palabra el **Econ. Patricio Silva** ex Director de Planificación y Gestión Estratégica expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que se va hacer una presentación con el equipo consultor del avance y culminación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (ANEXO PRESENTACION). • Hace uso de la palabra el **señor Concejal Edwin Escobar** manifestando que dentro de la presentación que se viene haciendo no sé si sería posible conocer específicamente antes que los aspectos técnicos que entendemos que ya el producto está recibido verdad y nosotros quisiéramos conocer como algo se mencionó en la primera presentación que habido observaciones de la parte técnica específicamente las observaciones que la parte técnica ha emitido y si es que han sido incluidas o no, por un lado. Por el otro lado como Concejo al menos quisiéramos conocer cuál sería el mecanismo que se debe seguir y ya de cara a la aprobación de este producto a decir hasta qué plazo nosotros tenemos para su aprobación en definitiva • A lo que responde el **Econ. Patricio Silva** que de los temas técnicos están ya solventados tenemos el tema del acta de entrega recepción como ya se lo mencionó anteriormente. También se trabajó de manera directa con todas las direcciones, el Consejo Cantonal de Derechos del municipio, se articuló también con las juntas parroquiales, con el Gobierno Provincial algunos temas que tenían que articularse obviamente porque tiene que ser así el trabajo. Todas las observaciones absolutamente todas las observaciones que los directores y al menos dos autores realizaron, están incorporadas ya está, se hizo una revisión creo que si no recuerdo de unas dos o tres veces con respecto a este tema se puso un plazo final también entonces están incorporadas las observaciones ahora el proceso ya se hizo, se tomó conocimiento por parte del Concejo, de la Comisión de Planificación y



también se puso y se socializó o se puso en conocimiento del Concejo también de Planificación, entonces las dos instancias ya tienen conocimiento una vez que ellos ya tienen conocimiento y si no hay observaciones como hasta ahora no hemos tenido ninguna observación obviamente lo que se hace es poner en conocimiento del Concejo para su aprobación el plazo para poder desarrollar todo este tema es hasta septiembre de este año de acuerdo a la disposición que se tomó el año pasado dado que este plan debió aprobarse el 15 de mayo del año pasado, pero porque ustedes conocen asunto de pandemia se postergó y una resolución y decreto de Ejecutivo en el cual se postergó y se dio plazo hasta septiembre de este año. Un documento está listo el documento ya ha sido afinado se ha tomado en cuenta todas las observaciones, este es un documento que como ya les dije de actualización, no estamos haciendo un nuevo y como es de entrada la primera parte esto está amarrado y articulado con la propuesta que hace el alcalde Cristian Benavides con respecto a su plan de trabajo. Esa fue la propuesta que ganó y por eso mismo se hace este tema no se articula, se organiza, se relaciona, los objetivos que tienen que ver con el proceso de desarrollo de aquí en adelante conforme al plan que tiene la actual alcaldía eso está dado y está hecho, eso sirve de marco referencial para que toda la institución todas las direcciones pueden ir enmarcando sus proyectos o programas nació para diseñarlos y ejecutarlos durante el tiempo que corresponde ahora el tiempo que corresponde es justamente por los 4 años sin embargo, hay que cumplir estas formalidades como dice señor concejal hay que cumplir estas formalidades que son hasta septiembre Pero eso no niega que nosotros que también ya vayamos trabajando en nuestros productos en los años que pasan ya son dos de ir articulando todo un proceso los planes que se van desarrollando. El Municipio con respecto a la propuesta del Alcalde ahora lo importante es que ustedes señores concejales conozcan que ya está el documento listo qué es un documento que genera una especie de bitácora para que se pueda tomar en cuenta en el proceso de aquí en adelante y también en la construcción del PUGS o sea el plan de uso y gestión del suelo. Entonces el plan de uso y gestión de suelo lo que hace es recoger los objetivos que están planteados aquí que son parte de la propuesta del gobierno del alcalde y sobre esa base se va desarrollando lo que se conoce como el proceso de desarrollo urbanístico en la parte urbana y en la parte rural también y sobre esa base también se van construyendo lo que se conocen los planes parciales, es decir donde se va a desarrollar las áreas de desarrollo industrial donde se considerarían las zonas rosas los procesos de desarrollo habitacional procesos de desarrollo agrícola ganadero esos ya son parte del PUGS, toma en cuenta estos elementos que son generales que son una especie de cubierta Macro y sobre eso que inserta el plan de uso y gestión del suelo eso para hacerles una especie de resumen de lo que realmente ya tenemos como instrumento técnico, ahí como ustedes ven están los objetivos. Se tomó en cuenta todos esos elementos, se hizo escenarios se hizo todos estos temas, ustedes conocen que el tema de la pandemia a todo el mundo nos cogió de sorpresa, lo que tendríamos que hacer justamente para tomar en cuenta estos elementos y elaboramos estas hipótesis y sobre esas hipótesis lo objetivos y también los planes y proyectos que tienen que desarrollar y una cosa importante hay que tomar en cuenta lo que dicen, si nosotros vamos a articular proyectos y pensar todos esos proyectos que no se acoplan en la realidad que está en este momento saneándose, con escasos recursos es un escenario que tiene con una economía fuerte no podemos plantearnos planes y proyectos porque ni siquiera vamos a tener los recursos para poder sanear y eso es importante un proceso de planificación no es pensar lo que a nosotros nos



dé la gana y armar escenarios que les digo inmensos grandes cuando las condiciones reales se encuentran hay que ver hasta donde nosotros podemos desarrollar las cosas que se pueden hacer los proyectos más claves más importantes que podrían desarrollarse donde digamos los recursos que se vayan a tener no salgan del propio municipio sino que donde podamos ver recursos de otros lados para esos presentó el polo de desarrollo el polo de desarrollo no involucra prácticamente recursos fuertes del municipio ahí lo que va a desarrollarse es un proceso de desarrollo donde la inversión privada es la fundamental y donde ellos coparticipan con el municipio para generar su inversión en las partes donde les corresponda y necesita y una empresa por ejemplo ustedes tienen dos elementos importantes de construcción lo que se conoce de costos de inversión y Los costos de operación y mantenimiento los costos de inversión inicial tienen que ver con todo el gasto que yo necesito hacer como empresario, para poder dar a los procesos a mi empresa poderla crear y eso incluso ahorita en los temas de donación de agua en los temas de movilidad, de conectividad, etcétera eso es un riesgo que tienen que asumir en ese caso los empresarios del municipio pero ahora no estamos con una crisis bastante fuerte en temas de salud con mesura qué es lo más importante y lo otro finalmente porque nosotros lo que estamos dando es un instrumento para darle viabilidad con todas las ventajas que nosotros estamos dando • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que agradece por la comparecencia que se ha invitado y pues nos puedan aclarar sobre la recepción ya que se realizó a la consultora del informe muy de acuerdo en lo que se menciona de que esto debe estar anclado al POA inclusive también al Polo de Desarrollo también con la finalidad de que todo vaya caminando de la mano eso señor alcalde y gracias por acoger la petición que se hizo en la sesión de Concejo y por escrito • El señor **Alcalde** manifiesta que con ello estaría prácticamente este punto que está la comparecencia le solicitó el siguiente. Y con ello que se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **VIGÉSIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.-** • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que: específicos el primero habíamos tratado aquí un pedido de los extrabajadores de la EPMPAT que habían trabajado en tiempo en el municipio otro tiempo en el mapa está por solucionarse es el tema de su jubilación un poco para evitar ese trajinar de las personas que vienen acuden a cada momento que se solucione de la mejor manera entre el departamento jurídico del municipio y el departamento jurídico del EPMPAT y se aclare la situación y pues quién y cual la institución que tenga que pagarles el Municipio la EPMPAT, pero que se procede a realizar los convenios de pago para ellos señor Alcalde como primer punto. Como segundo punto solicitarle a usted sé que ella lo ha realizado a la contraloría frente al documento que yo lo presente al cuerpo de bomberos que igual les hice llegar a todos los compañeros concejales que se sigan las acciones pertinentes y pues se proceda como corresponde para que se lleguen a esclarecer los hechos ya que está en conocimiento de la ciudadanía y obviamente luego van a solicitar respuestas la ciudadanía, entonces por favor para que se siga con ese procedimiento y que se nos informe de este tipo de situaciones al mismo Concejo porque el otro proceso que se lo instauró en enero sigue ahí todavía en fiscalía no avanza entonces ante eso damos a entender como que todo quedaría impune ante la ciudadanía entonces para que por favor se agilite a través de los nexos jurídicos que corresponden y se agilicen estos procesos señor alcalde • El señor **Alcalde** manifiesta que sobre el primer punto entiendo que las áreas jurídicas como de la empresa de agua potable y de la municipalidad van a tener un encuentro de trabajo para



justamente dar una respuesta ya sobre las formas de pago a los jubilados y sobre el otro punto pues dentro de lo que a mí compete en lo que tiene que ver con las sanciones administrativas competentes al ser un ente autónomo el cuerpo de bomberos pues nosotros hemos hecho llegar a la Contraloría un documento en el cual sustentamos que se haga una de manera emergente un examen especial sobre el informe que usted nos ha hecho llegar con ello ellos determinarán las responsabilidades administrativas civiles y penales y con ello nosotros procederemos en su momento a seguir las acciones que correspondan como ustedes saben pues el principio de inocencia el debido proceso y es obligatorio de cumplimiento. Nosotros no podemos tomar decisiones en base de supuestos, exámenes periciales, grafológicos, testimoniales que hay que recoger y obviamente eso lo dispondrá la Contraloría eso ha sido nuestro pedido obviamente los tiempos ya en las instancias judiciales, los jueces, los fiscales pues ya es una situación que sale de nuestro alcance y lo que hemos hecho es hacer las llamadas hacerlos insistas poner los documentos necesarios desde el área jurídica para que se le dé el debido procedimiento a estas denuncias tanto en fiscalías como también ella en el área de contraloría esperemos una pronta respuesta seguiremos insistiendo pues de nuestra parte estamos cumpliendo con lo que nos corresponde • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando su agradecimiento y que en realidad considero que todas las acciones que se están realizando en seguimiento a esto sí sería importante que se nos remita la documentación muchas veces nos abordan los medios de comunicación y lamentablemente es feo no tener el conocimiento, la respuesta y pues es mejor que la información salga de usted hacia nosotros para nosotros poder decirle si hemos tenido este informe está el proceso en tal situación es lo más sano para todos manejar un mismo lenguaje, considero lo más prudente. Por otro lado señor alcalde yo tuve una visita al patronato de la señora María Romelia Días Cumbal la señora dice estuvo por las instalaciones municipales realizando las debidas diligencias con la finalidad de colocar el cerramiento en locales del Centro Comercial Popular con la finalidad de dar seguridad, lamentablemente bueno en la emisión de los informes se omitieron algunas cosas pero la señora está ya algunos meses y lamentablemente se queja mucho de la atención de la señora Sonia Maldonado, dijo que la ha tenido cerca de cuatro meses diciendo le venga mañana, venga pasado y al final le ha dado el mismo informe que le ha dado desde Planificación, me hizo llegar esta copia que es emitida por el doctor Lenin Pazos Arellano en el cual solicitan a usted la reciba en comisión general, esto le han presentado el 18 de junio pero dice que jamás le han dado la respuesta a si puede venir o no puede venir María Romelia Días Cumbal el 18044 por Diana entonces lo que dice la señora es que lamentablemente a ella le han mandado a sellar estas seguridades y ahora están sirviendo como refugio para pernoctar los venezolanos entonces dice todos los días tengo que gastar para transportar mi mercadería todos los días tengo que llegar a hacer el aseo de estos locales y teniendo las lanfor entonces también se quejó de la atención del señor Danny Olmedo en ese sentido señor alcalde yo le dije que le voy a transmitir a usted la documentación y justamente como estábamos con una reunión de directorio de patronato entonces yo aproveché de presentarle el nuevo director que a mí también me lo presentaban en ese momento yo le direccioné con él pero luego tuve una llamada en el que me dijo que él le había manifestado que mejor la reciban en Comisión general entonces no sé allí les entregó la documentación para que le puedan dar la solución correspondiente • El señor Alcalde manifiesta que haremos llegar al tratarse de un



documento judicial un pedido del doctor Pazos vamos a pasarle al área respectiva al representante del área de mercados en este caso Efraín Vargas para que nos remita un informe para ver qué es lo que sucede con estos temas, muchas veces las personas acuden sobre todo últimamente cuando se han perdido sus locales justamente tratan incluso de sorprender con documentos similares ya nos ha pasado en varias ocasiones porque no han estado allí han dejado abandonado dos o tres años los locales y ahora asoman con todos testigos personas que avalen padrinos entonces de todo hemos tenido realmente que manejarlo con cautela porque si desautorizamos a uno en cadena vamos a tener inconvenientes • continúa con el uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que lo más lógico y saludable es ponerle en conocimiento y no le conozco en lo personal a la señora, es la primera vez que conversaba y pues yo cumplo con de pronto el mirar de que han venido audiencia y no se le haga. Por otro lado señor alcalde yo quería solicitarle de la manera más gentil se cumpla con las resolución de Concejo que nosotros le hicimos en diciembre esto es en cuanto a la entrega de la hoja de ruta con las posibles trabajos que se harían en tema de los terraplenes de las urbanizaciones de vivienda yo solicité en mayo no se me ha hecho llegar la resolución de Concejo era Clara dábamos 30 días para que se nos entregue esa hoja de ruta y pues realmente es preocupante va pasando el tiempo y son personas muy vulnerables son personas de escasos recursos económicos que realmente ya van perdiendo la confianza en nosotros también y señor alcalde no me gustaría que terminemos la administración y nos vayamos con ese sin sabor ya con mucha satisfacción veíamos que ya lo de los Pastos, ya se llegó podría decirse un feliz término y así otras situaciones que se han ido resolviendo y de pronto estas personas que han sido las más afectadas durante varios años aún no encuentran una luz verde entonces señor Alcalde y compañeros yo hago el llamado a ustedes a mantenernos en esta resolución y poder ayudar a esta gente

• El señor Alcalde manifiesta que el anterior director nos hizo llegar una documentación yo le pediría y más bien al nuevo Director de Planificación Urbana y Rural de Gestión Territorial, para que nos argumente, nos haga llegar justamente esta hoja de ruta que entiendo está en ejecución había algunos temas puntuales de socialización con los mismos beneficiarios algunas empresas que entiendo querían aportar a través de un sistema de construcción a través de un tema financiado Esa era la razón por las cuales entiendo estuvieron algunos impases pero no me quisiera adelantar sino antes pedir la información respectiva y se lo haga conocer al Concejo y sobre el cumplimiento y sobre todo sobre la hoja de ruta que definitivamente tiene que dársele continuidad porque pues era clara la solución de que se tenía ya que normal y proponer una hoja de ruta que se debe estar cumpliendo para que ya la siguiente sesión de Concejo mismo ya nos indique cómo se está trabajando este tema sobre lo que corresponde a Jardines del Este.

• Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando qué tenía el mismo pedido de la señora concejal Adriana Portilla sin embargo, yo quiero ir un poquito más allá señor Alcalde a ver el Concejo emite resoluciones que deben ser de cumplimiento inmediato y está en sus manos el hacer cumplir o no estas resoluciones por ello, yo quiero solicitar de que se emita un informe referente al cumplimiento de la resolución que se tomó sobre esta particularidad resolución que la moción personalmente y hay algunas situaciones de cumplimiento. Entonces yo creo que el ejemplo debe salir por nosotros señor alcalde muchas veces lo tomamos a la ligera y se hace caso omiso de lo que resuelve el Concejo una resolución es ley para cualquier funcionario, eso está tipificado en el Código Orgánico del Servicio



Público clarito quien incumpla es inclusive señor Alcalde si son de libre remoción simplemente a un lado y si son de carrera el sumario administrativo correspondiente. Entonces eso creo que usted lo tiene claro yo digo me voy un poquito más allá y solicito un informe detallado del cumplimiento de esa resolución por un lado señor Alcalde. Por el otro hay un pedido que ha ingresado la cooperativa de camionetas CELICAR a la Comisión de Tránsito que para que se haga una inspección sobre una posibilidad de generar otro estacionamiento porque la verdad no hay control con respecto al tema pirata eso lo que dicen ellos entonces bueno • el **señor Alcalde** preguntas y ese pedido lo ha hecho a la Dirección y qué hace cuánto está hecho que si es para hacer una inspección • a lo que el señor **Concejal Edwin Escobar** expresa que sí, fue hecho a la Comisión que ya está algún para hacer una inspección para ver si hay la factibilidad de que se les otorgue un estacionamiento provisional o qué sé yo el tema es que señor alcalde si se comprometen a ir que lo haga que vayan porque habido un compromiso de ir y si es que no lo van a poder hacer o la ley no lo permite simplemente redacten remitan y contesten pero no caigamos en que tengan que estar buscando los concejales para que nosotros estemos cabildeando porque muchas veces no se ve bien. Para concluir señor alcalde en mi participación el día de hoy yo tuve una conversación con usted dentro del rol de fiscalización he revisado la documentación existente con respecto al conflicto que existió digamos conflicto o problemáticas entre las 3 operadoras de buses documentación que se le ha ido recabando muchas veces sin que en la misma Dirección no se entregue porque se ha solicitado en Comisión perdón a quién en Concejo no la entregan ahora hemos optado al menos en mi caso como no atienden las disposiciones suyas por escrito entonces he presentado un informe personal de fiscalización y dentro de los puntos principales señor alcalde como conocimiento general hay ciertas inconsistencias que se encuentran en la documentación y hasta una posible adulteración de un documento público yo le echo conocer a usted y estoy pidiendo entre otras cosas señor Alcalde sólo voy a darle que miden el tiempo de las recomendaciones porque lo que estoy pidiendo es de que se incluya este informe para conocimiento del Concejo el análisis y la discusión puede ser que hasta yo esté equivocado y dentro del legítimo derecho de la defensa tenemos que emplear y aclarar estos temas lo que estoy solicitando señor alcalde y señores concejales luego de haber revisado y detallar las inconsistencias es que se incluyan el orden del día de la siguiente sesión de Concejo el conocimiento análisis y discusión del presente informe de fiscalización 2. se disponga a la operadora este bar retome el color azul establecido como requisito en el informe técnico títulos habilitantes del 492 suscrito por el ingeniero Giovanni Gutiérrez en concordancia con la resolución de Concejo con respecto a la uniformidad en este particular. señor alcalde me detengo y por qué hago mención a la resolución aquí el Concejo aprobó una resolución de uniformidad basándose a lo que dice el informe técnico del informe Gutiérrez, ahí está clarito el tema por eso está para el análisis y discusión. Tres se investigue la procedencia del documento constante en el documento que se adjunta del cual desprende el Anexo 9 10 de manera presuntamente irregular determinando la persona o personas involucradas de la Dirección del Municipio de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial con los anexos nos podemos dar cuenta a lo que me estoy refiriendo. Cuarto es fundamental que se disponga el área técnica de la Dirección de Tránsito y Movilidad, trabajando en una manera consensuada con la parte gerencial de las 3 operadoras a fin de motivar un informe técnico que sustente la creación de una nueva ruta y frecuencias en la posibilidad de atender con el servicio de transporte



urbano a diferentes sectores de la ciudad que no cuentan con el mismo. Y por último señor alcalde y señores concejales la Constitución de la República en el artículo 83 cuando habla de los deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos sin perjuicio de otros previstos en la Constitución es en el numeral uno acatar y cumplir la Constitución la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente que en este caso somos nosotros y la Ley Orgánica del Servicio Público en el artículo 22 literal B señala cumplir personalmente con las obligaciones en su puesto con solicitud, eficiencia, calidad, solidaridad y en función del bien colectivo con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades. Menciono esta disposición señor alcalde y señores concejales ya que es constitucional y legal porque en el presente informe demuestra claramente que existe incumplimiento de funcionarios y el no acatamiento de las resoluciones de parte del Concejo Municipal por parte de los funcionarios y servidores públicos de la dirección municipal de tránsito lo cual debe ser investigado para su sanción con la instauración del sumario administrativo, los funcionarios involucrados en este tema por lo que de creerse conveniente este documento servirá de denuncia para el inicio de esta sanción administrativa con base a mis facultades que me franquea la ley de fiscalización de actos municipales. Pongo a conocimiento en asuntos varios para que de tener el apoyo de los compañeros concejales se incluyen la próxima sesión señor alcalde. **el señor alcalde** manifiesta que ingresó la documentación de manera oficial para primero lo que le voy a solicitar es que nos permita pedir un informe sobre la petición primero de los documentos oficiales originales porque entiendo que hay copia xerox hay copias que no es tan evidentes yo necesitaría que esa información repose en mis manos. Y con ello yo mismo convocaría para poder cotejar con documentación oficial y con ello podríamos resolver eso sería importante realizarlo y comparto en qué es fundamental y en primera instancia y en base de los principios a los que tienen derechos los funcionarios obviamente poder defender esta situación voy a solicitar un informe de esa documentación sobre todo la originalidad y con ello también la autenticidad de las rúbricas las firmas que están allí generadas de los funcionarios que están involucrados obviamente En un listado que nos debe remitir el director de tránsito sobre quienes están a cargo de la custodia De esa documentación y ya quienes han remitido su estos informes para con ello verificar que funcionarios y detectar a los funcionarios que están inmiscuidos en los posibles irregularidades. Más bien con ello mi compromiso sería de que apenas cuente con la información oficial yo me permitiría convocar en uno de los puntos del orden del día para conocimiento del Concejo como tal y obviamente tengamos los sustentos necesarios antes de que vayamos a resolver solamente sobre supuestos si es importante la documentación original • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que el día de ayer por la noche más o menos siendo las 10 de la noche tuve una llamada telefónica nuevamente por parte de los moradores de la ciudadela del Maestro en el sentido de que están los moradores muy molestos por la cuestión de la utilización de la cancha lastimosamente hay mucha gente que se aglomera va sin mascarilla y segundo que se hacen sus necesidades tanto en el parque infantil de la cancha de básquet de la cancha de fútbol y aparte de eso en las partes de las paredes de las casas que por lo tanto que ellos solicitan inclusive comedidamente o si en verdad está hasta las 10 de la noche la ocupación que se da especialmente la cancha de fútbol que por favor allí que lo que se encuentra en un sitio central y molesta por la bulla todo eso a los moradores a partir de las noches que sea únicamente hasta las 8 de la noche el atención en toda esa cancha que



creo que por la situación que se ubica la cancha. Segundo sobre el fallecimiento de la esposa del doctor Santamaría me hizo llegar un documento mediante llamada telefónica me decía que pues en primer lugar haciendo reconocer sobre el fallecimiento de su esposa me envía por Documento y me decía de la posibilidad para que la tomé en cuenta y se designa una calle con el nombre de ella. Me pidió, mi obligación es hacer conocer aquí al Concejo si es que es procedente • El **señor Alcalde** manifiesta que ante el último punto para que haga el ingreso oficial, y que hay una ordenanza que creó usted mismo le estaba elaborando para que luego de la aprobación de la misma se pueda revisar este tema porque no podríamos hacerlo antes entiendo que las personalidades que debe llevar la nomenclatura de las calles tiene que tener un grado de la relevancia alguna situación es que tendrán que estar reguladas en la ordenanza antes de tomar alguna decisión por favor concejal Enrique • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** manifestando que por informarle sobre el problema surgidos por las operadoras de taxis en verdad el día viernes compañeros el 2 de Julio circuló y gracias señor alcalde también la convocatoria para él plantón del día lunes 5 a lo cual nosotros no le tomamos en cuenta porque ellos pedían salir y salieron y era únicamente para pedir audiencia señor Alcalde, argumentando que el Municipio, señores concejales, de la Comisión, Dirección de Tránsito no les prestan audiencia. Totalmente falso esto se salió a los medios de comunicación ayer en radio América desmentimos y yo personalmente les dije señor Alcalde, igualmente el tal virtud el día lunes tuvieron una conversación con usted en la mañana a lo cual de inmediato se convocó una sesión de urgente a las 3 de la tarde en la Dirección de Tránsito ,compañeros Concejales de la Comisión, funcionarios de la dirección, señores gerentes y presidentes de las operadoras de taxis a lo cual en primer lugar estuvo preparado ya una vez más hacer el simulador del taxímetro con la propuesta que ellos hacen el 25% a la tabla actual, eso quiere decir una elevación también a los pasajes compañeros así de sencillo ya no hacer caso al plan maestro y no hacer caso a los otros pedidos a lo cual supimos manifestar que sigamos la hoja de ruta entonces hoy queremos señor alcalde queremos de que se nos disponga a la Comisión para la próxima sesión ya hacerlo el informe nosotros hacer la sesión como debe ser con los funcionarios si es posible invitarlos lo que les habíamos dicho les vamos a hacer llegar por escrito en base a qué propuesta que solicita el 25% a esa tabla porque no es nomás de decir así. Entonces nosotros tenemos algunas propuestas también una de ellas hacer un nuevo estudio que no impliquen muchos gastos lógicamente a estas alturas calibrar el taxímetro inclusive tengo uniforme que lo presentamos el anterior sesión en julio en dónde aquí clarito se dispone bueno de la pandemia se les recomendó de que la grave recesión económica sugerimos de que esta revisión de la tarifa se la realiza una vez que salgamos de la pandemia, lógicamente no sabemos cuándo termina pero seguimos en emergencia lo que ellos sugieren es unos 100 días hasta que los usuarios se vacunen y sigamos estudiando esta situación. Otra obligación de que ellos deben cumplir que todas las operadoras tienen la obligación de respetar y cumplir fielmente con sus sitios de estacionamiento que no lo están haciendo hoy quieren recuperar los estacionamientos perdidos compañeros cuando estaba aperturado el puente de Rumichaca ni se acordaron de las paradas que tienen de los estacionamientos. Ahora sí como ya ven que hay en el barrio en la Urbanización vecinos que tienen sus carritos y lo hacen la carrera de \$1 lo llevan de la casa al mercado y del mercado la casa ahora si quieren recuperar los estacionamientos, lógicamente y nosotros hicimos conocer al Concejo tuvimos un



acercamiento con el nuevo jefe de tránsito él se comprometió a ser los operativos y la coordinación con la Dirección de Tránsito como debe ser en tal virtud para no alargarme señor Alcalde que se haga la disposición, disponga usted para nosotros reunirnos la próxima semana para convocarlos a ellos de nuevo que estamos dispuestos al diálogo que nunca se le cierra las puertas para nosotros tomar las medidas y las sugerencias adecuadas traerlas al consejo y si es posible igualmente hacer otra vez el simulador del taxímetro y el estudio pertinente sí así sólo requiere debe ser el estudio. • El **señor Alcalde manifiesta que consideraría importante que podemos buscar el apoyo de una veeduría ciudadana para que podamos transparentar este tema y no terminemos un poco en qué en quién tiene la razón sino más bien si debemos solicitar, al Concejo, de participación ciudadana, una veeduría para que acompaña la Comisión y obviamente en el sustento de este nuevo informe podemos nosotros dejarnos acompañar por la ciudadanía y transparentar el tema sería importante entonces para que a través de secretaría general solicitemos la conformación de esta veeduría** • Hace uso de la palabra y la señora **Concejala Adriana Portilla** manifestando que en referencia a cogiéndome a lo informado por el concejal Edwin Escobar qué tiempo más o menos le llevaría usted la recopilación de esta información como para nosotros también poder dar una información a las operadoras porque el problema sigue continúa. Aparentemente lo arreglan, pero siguen las llamadas telefónicas por los presidentes, por los gerentes siguen las llamadas que se resuelven para poder tener una respuesta. • El **señor Alcalde** manifiesta que se espera que entre esta y la próxima semana le entreguen la información los documentos oficiales obviamente eso involucra que se les haga las peticiones de manera oficial formal y que la documentación llegué de igual manera a mí dependencia una vez que yo tenga el documento haríamos obviamente con los informes que vamos a solicitar adicionales. Yo estimo en unos 10 días para poder convocar y poder obviamente verificar esta información sobre todo para cotejar porque ahí había algunas dudas de documentos que estaban en anexos eso es fundamental que lo podamos revisar con mucha cautela para no cometer algún error. Entonces ese sería un poco la aclaración. **VIGÉSIMO PRIMER PUNTO. - CLAUSURA.** El **señor Alcalde** agradece la presencia de todos los asistentes y siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos CLAUSURA L SESIÓN.

Abg. Cristian Benavides  
**ALCALDE GADMT**



Dra. Narciza Vayas  
**SECRETARÍA GENERAL**

